



BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXXI.

3 DE febrero DE 1930

Núm. III.

SUMARIO: Pastoral del Ilmo. Prelado sobre la Acción Católica.—Día del Papa.—Prórroga del Jubileo.—Ordenes Generales.—Edicto del Provisorato.—Necrólogia,



BURGO DE OSMA

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

1930.

DIATHECÓNOMOS G. JUD. JIMÉNEZ

BOLETÍN OFICIAL

DEL

Estado de Chile

AÑO LXVI - 3 de febrero de 1930

SUMARIO: Estatuto del Banco de Chile sobre la Acción Católica - Ley de la Policía de la Marina - Ley de la Policía de la Guardia - Ley de la Policía de la Provisión - Ley de la Policía de la...

BURGO DE OSMO

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ

1930



Boletín Oficial

DEL Obispado de Osma

Año LXXI.

3 DE FEBRERO DE 1930.

Núm. III.



Nós el Dr. D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA, OBISPO DE OSMA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE EL
BURGO, UCERO Y LAS DOS QUINTANAS RUBIAS, ETC.

Al venerable e Ilustrísimo Presidente y Cabildo de
Nuestra Santa Iglesia Catedral, al venerable M. Ilus-
tre Sr. Abad y Cabildo de la Insigne Iglesia Colegial
de Soria, a los Arciprestes, Párrocos y demás Cle-
ro, a los Superiores, Catedráticos y alumnos de
Nuestro Seminario, a las Comunidades Religio-
sas y a todos los fieles de Nuestra Diócesis,

SALUD, PAZ Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Quod si ardua haec (eorum summa quæ
nomine *actionis catholicae* perhibentur) vi-
deantur et Pastoribus ac fidelium gregibus
laboriosa, at eadem proculdubio necessa-
ria sunt et in præcipuis sacri pastoris offi-
ciis ac vitæ christianæ rationibus posita.

*Y aunque parezcan arduas y trabajosas
para los Pastores y los fieles estas obras
conocidas con el nombre de Acción Católica,
son con todo indudablemente necesarias y
han de contarse entre los deberes principales
del cargo pastoral y de la vida cristiana.*

(Pío XI, Encicl. *Ubi arcano Dei*)

Venerables Hermanos y amados Hijos:

I. OBJETO Y FIN DE ESTA CARTA.

Desde el principio de su glorioso pontificado, con
una constancia y fección que juntamente nos demuestran
la importancia de la empresa y el celo con que la viene

felizmente realizando, nuestro santísimo padre el papa Pío XI se ha propuesto desarrollar con el mayor empuje posible en toda la cristiandad la Acción Católica, de la que augura los más urgentes, provechosos y consoladores resultados.

El gran pontífice que está promoviendo con creciente intensidad la expansión de la Iglesia en el mundo pagano, por medio de las Misiones, y la vuelta al seno de la unidad, de las sectas disidentes; el que ha logrado, tras y con amarguras sin cuento, restablecer el poder temporal de la Santa Sede, en pro de los intereses sagrados de la humanidad y muy especialmente del catolicismo en Italia; el supremo Pastor, que acechando desde su atalaya incommovible las necesidades todas de su grey universal acorre a remediarlas, e impulsa y sostiene y aviva toda actividad que por doquiera surja en provecho de las almas, fiel a su anhelo de procurar con todas sus fuerzas *la paz de Cristo en el Reino de Cristo*; de tal manera se preocupa del establecimiento y próspera vida de la Acción Católica, reiteradamente apellidada por él «la pupila de sus ojos» (1), que bien pudo decir el Cardenal Faulhaber, Arzobispo de Munich, que no sería imposible que algún día la historia llamase al Papa Pío XI *el Papa de la Acción Católica* (2).

Nuestra amada Diócesis, siempre en la vanguardia cuando la Santa Sede moviliza sus huestes, no puede menos de secundar los vivos deseos y cumplir los expresos mandatos que sobre la Acción Católica viene reiterando el Vicario de Cristo en la tierra. La incesante labor que hace años se está realizando a tal fin en nuestra patria, ha encontrado campo fecundo en muchas de nuestras parroquias para dar ópimos frutos; justo es que se beneficien todas nuestras feligresías del

(1) *Acta Apostolicae Sedis*, año 1926, pag. 523; *Ibid.* año 1928, pag. 296, *et alibi*.

(2) Citado por Noguera, S. J., *La Acción Católica*. tomo I, pag 18,

nuevo impulso que el Emmo. Sr. Cardenal Primado, eco fiel de la voz del Papa y ejecutor experto de sus órdenes, como Delegado Pontificio de la Acción Católica ha dado a la misma, especialmente en el magno Congreso celebrado en Madrid en Noviembre último y en la aplicación y desarrollo de las conclusiones adoptadas por aquella entusiasta Asamblea. Obreros de tan saludable restauración de la vida y civilización cristianas, debemos trabajar cada cual en nuestro puesto. Al ánimo esforzado y varonil, bástale se le muestre el punto que debe ocupar en la pelea; al vacilante, hay que animarle; al que duda, convencerle y persuadirle. Y a todos ayuda grandemente conocer con claridad la empresa de que se trata, las causas por las que a ella se le adscribe, el papel que en ella habrá de desempeñar y la manera con que habrá de dar feliz remate a su cometido. Tal es, V. H. y A. H., el objeto y fin de esta Carta: exponeros la noción, origen, organización, necesidad y fines de la Acción Católica y los principales cuerpos que constituyen este glorioso ejército con sus respectivas armas de combate; todo ello con la brevedad posible en tan feraz e inmenso campo, y siguiendo las enseñanzas y transcribiendo generalmente las palabras textuales de los Romanos Pontífices, pues así podremos recibir mejor su consigna y guardarla y cumplirla con mayor fidelidad y acierto.

II. DEFINICIÓN Y ORIGEN DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

Obra de revancha: los seculares cooperando a la recristianización de la sociedad secularizada por el laicismo.

El Santo Padre Pío XI, «pensadamente, deliberadamente, hasta puede decirse no sin divina inspiración»,

—son palabras suyas—(1), ha definido la Acción Católica *la participación, la cooperación de los seglares al apostolado jerárquico de la Iglesia* (2). Es el apostolado seglar organizado bajo la jerarquía eclesiástica y a las órdenes de la misma, cooperando así a los fines de la Iglesia y por ende al ministerio mismo del Romano Pontífice (3).

Salta a la vista que los llamados a nutrir las filas de la Acción Católica son los seglares. Ellos son los que han de venir a ayudarnos a nosotros, al Papa, a los Obispos, a los Párrocos, a los sacerdotes todos en las obras del apostolado, en la restauración de la vida cristiana en la sociedad; porque la Iglesia sigue en esto la táctica de Dios. Toda la obra de la redención no es sino una revancha contra la manera como Satanás maquinó y obtuvo la caída del humano linaje; y la empresa de la recristianización del mundo ha de ser también una revancha contra las trazas empleadas por los enemigos de Dios para descristianizarlo. ¿Cuáles han sido éstas? La secularización de la sociedad, es decir, arrancar el mundo civilizado del gremio de la Iglesia, para hacerlo laico, seglar. Allá que cada uno, han dicho hipócritamente, siga la religión que le plazca, si le agrada practicar alguna, en el secreto de su corazón; pero en la vida pública, los individuos, las familias, los pueblos y naciones han de mostrarse libres de todo yugo religioso: nada de sumisión a Dios ni a sacerdotes que en su nombre actúen. Las conciencias deben emanciparse; los hombres, sus instituciones todas han de seculari-

(1) En su discurso de 19 de Marzo de 1927 a las Obreras de la Juventud Femenina Católica Italiana.

(2) Autógrafo al Card. Gasparri, de 24 Enero 1927, *Acta Appcae. Sedis*, 1927. pag. 45; Carta del Card. Gasparri al Presidente de la Acción Católica Italiana, de 8 Agosto 1927, *et alibi*.

(3) En su discurso a los peregrinos milanenses en 1.º Diciembre 1927.

zarse. Así han vociferado y escrito y trabajado con lamentables éxitos los partidarios del laicismo. De ahí el aseglaramiento en todos los órdenes de la vida, es decir, el conducirse cual si Dios no fuera el soberano del hombre en todas las esferas y momentos en que ejerce su actividad. Se ha arrojado en muchas partes, y se intenta arrojarse en las que le permanecen fieles, a Cristo y a su Iglesia de los órganos vitales de la humana sociedad. Una prensa impía y una propaganda oral sin tregua ni descanso, van descristianizando las costumbres: los hombres, ¿qué digo?, en algunas partes hasta las mujeres y los niños vegetan alejados del templo, sin oír Misa, sin sacramentos, sin orar, sin ninguna de aquellas prácticas piadosas que constituían el mejor blasón de nuestros mayores; la familia es atacada en su misma fuente, arrebatándole su esencia sagrada al secularizar el matrimonio, y malogrando sus fines al atender contra el cumplimiento de sus deberes primordiales; los padres ven roto en sus manos el cetro de la autoridad ante la rebeldía de los hijos; los maestros, en cuyas manos está la formación del futuro ciudadano, son excitados a prescindir de la enseñanza y de las prácticas religiosas, como si pudiera sin tal cimiento y argamasa levantarse ni sostenerse el edificio de la humana educación; se huye de cuanto pueda trascender a influencia clerical en los acuerdos de las públicas asambleas: se teme a la sonrisa del mal amigo, si llegara a sorprender el trazado de la cruz en nuestra frente. Gracias a Dios todavía en nuestra Patria no han logrado plena victoria, ni mucho menos, las tendencias secularizadoras; pero ante la osadía del ataque y la cobardía que a veces muestran tantos católicos en la defensa, no son de extrañar los avances que va realizando el laicismo y la urgencia de aprestarnos, *pro aris et focis*, por la Iglesia y por la Patria, por la Religión y por nuestros propios hogares, a desalojar al enemigo de los posiciones que nos ha usurpado y a mantenerlo bien

lejos de nuestras fronteras. Y como el ataque lo verifica por medio de seculares y pretendiendo que éstos sean laicos, sin mira alguna sobrenatural y religiosa, como si no hubieran sido bautizados ni injertados en el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, de ahí que la defensa, dirigida y organizada por la Jerarquía eclesiástica, esto es, por los sacerdotes debidamente escalonados, han de hacerla igualmente los seculares, para que por ellos vuelva a ser cristiana la sociedad que por hacerse meramente secular se va descristianizando.

El apostolado jerárquico, cristianizador del mundo: cooperando los seculares.

La cristianización del mundo es obra del apostolado, del apostolado jerárquico y del apostolado secular. Expliquemos estas denominaciones y conceptos.

«Llamó Jesús a sus discípulos y escogió doce entre ellos, a los cuales dió el nombre de apóstoles» nos dice San Lucas (1). Apóstoles significa enviados. Habiendo nuestro divino Redentor de fundar una sociedad visible, una Iglesia, que había de extenderse por todo el mundo y durar hasta la consumación de los siglos, desde el momento que Él subiera a los cielos, era necesario dejara sobre la tierra personas encargadas de representarle y conquistarle los súbditos de su reino: y esas personas son *quos voluit ipse* (2), los que Él eligió libremente, sus enviados, sus apóstoles. Para ello los educó e instruyó durante tres años, llevándolos siempre consigo y adiestrándolos en sus futuros ministerios; para ello también les confirió amplios poderes, y consagrados y revestidos de excelsas prerrogativas, cuando Él dejó este mundo, los envió por todo él, a predicar y bautizar, es decir, a enseñar a los hombres las verdades que han de salvarlos, a santificarlos,

(1) Luc., VI, 13.

(2) Marc., III, 13,

a fundar la Iglesia, a gobernarla. La obra de los apóstoles es la continuación de la obra de Cristo; mas como una y otra han de perdurar hasta el fin de los siglos, y la muerte había de segar bien pronto la vida de aquellos enviados, era preciso tuvieran éstos facultad de designarse sucesores, así como también cooperadores de su misión. Todo ello iba incluido en el mandato de constituir, organizar y gobernar la Iglesia, a tenor de las instrucciones que les había dado el divino Fundador. Por eso tenemos una Jerarquía, es decir, un principado o autoridad en orden a las cosas sagradas, que reside por derecho divino, en cuanto a la potestad de orden en los Obispos, presbíteros y ministros; por razón de la jurisdicción en el Romano Pontífice y en los Obispos, a él subordinados; habiendo además la Iglesia establecido otros grados inferiores, en los que deposita parte de la potestad de orden o jurisdicción, para el mejor régimen de la sociedad cristiana (1).

El apostolado jerárquico, es decir, el celo desarrollado por cuantos ocupan un puesto en la jerarquía eclesiástica, Romano Pontífice, obispos, sacerdotes y ministros inferiores, cada cual en su órbita, predicando el Evangelio, administrando los sacramentos, ejerciendo sus múltiples y sagradas funciones sobre el cuerpo verdadero de Cristo, que es la Sagrada Eucaristía, y sobre su cuerpo místico, que es la Iglesia (2), es lo que ha ido formando ésta, al incorporar a Cristo, cabeza, sus miembros, los cristianos, y es quien la mantiene viva mediante la gracia santificante que le ingiere por los sacramentos, y es quien la gobierna y conduce a su pleno desarrollo y fin, o sea, a la consumación de cada uno en varón perfecto a la medida de la plenitud de Cristo (3) y a la definitiva glorificación de todos los santificados, que después de haber crecido en Cristo,

(1) Can. 108, C. J. C.

(2) S. Tom, in 4, d. 24, q. 1, a. 3, q. 2.^a, ad 1.

(3) Ef.; IV, 13, 16.

su cabeza, como miembros de cuerpo bien trabado y conexo, serán por Él entregados a Dios Padre, cuando todas las cosas queden sujetas al Hijo de Dios y el mismo Hijo, en cuanto hombre, quede sujeto al que se las sujetó todas, a fin de que en todas las cosas todo sea de Dios, como nos enseña San Pablo (1).

Firme siempre en la Iglesia la distinción, por derecho divino, entre clérigos y seculares (2), a éstos, por poderosos que sean, no les toca mandar, sino obedecer en orden a los supremos intereses de las almas. A todo gobierno o autoridad secular, que pretendiera invadir el campo sagrado, habríamos de decirle como nuestro gran Osio al emperador Constancio: «No te entrometas en los asuntos eclesiásticos, ni mandes sobre puntos en que debes ser instruido por nosotros. A tí te dió Dios el imperio; a nosotros nos confió la Iglesia. Y así como el que te robase el imperio se opondría a la ordenación divina, del mismo modo guárdate tú de incurrir en el horrendo crimen de adjudicarte lo que toca a la Iglesia. Escrito está: Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios (3). Por lo tanto, ni a nosotros es lícito tener el imperio en la tierra, ni tú, ¡oh rey!, tienes potestad en las cosas sagradas» (4). Pero si los seculares han de constituir *el pueblo de Dios*, como les llama San Pedro (5), la Iglesia discen- te o que aprende y está subordinada a la Jerarquía o Iglesia docente, no por esto quedan excluidos de co- operar a la grande empresa de la salvación de las al- mas. «Cuando la necesidad apremia, ha dicho León XIII, no sólo deben guardar incólume la fe los que

(1) I, Cor., XV, 24, 28.

(2) Can. 107, C. J. C.

(3) Matt., XXII, 21.

(4) García Villada, Historia Eccl. de España, Tom. I, 2.^a, parte. pag. 34.

(5) I. Petr., II, 10.

mandan, sino que *cada uno está obligado a propagar su fe delante de los otros, ya para instruir y confirmar a los demás fieles, ya para reprimir la audacia de los infieles* (1). Ceder el puesto al enemigo, o callar cuando de todas partes se levanta incensate clamoreo para oprimir a la verdad, propio es o de hombres cobardes o de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Uno y otro es vergonzoso e injurioso a Dios; uno y otro contrario a la salvación del individuo y de la sociedad: provechoso únicamente para los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos... El cargo de predicar, esto es, de enseñar por derecho divino compete a los maestros, a los que *el Espíritu Santo ha instituido Obispos para gobernar la Iglesia de Dios* (2), y principalmente al Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo, puesto al frente de la Iglesia universal con potestad suma, como maestro de lo que se ha de creer y obrar. Sin embargo, nadie crea que se prohíbe a los particulares o simples fieles poner en esto algo de su parte, sobre todo a los que Dios concedió talento y buena voluntad: los cuales, cuando las circunstancias lo exigen, pueden fácilmente no ya arrogarse el cargo de Doctor, pero sí comunicar a los demás lo que ellos han recibido, siendo como eco de la voz de los maestros. Antes bien a los Padres del Concilio Vaticano les pareció tan oportuna y fructuosa la colaboración de los particulares, que hasta juzgaron deber exigírsela: *A todos los fieles cristianos, en especial a los que mandan o tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aún les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la Santa Iglesia estos errores y mani-*

(1) S. Thom. II-II, q. III, a. 2, ad 2.

(2) Act. XX, 28.

festar la luz purísima de la fe (1) ... Por consiguiente entre los deberes que nos juntan con Dios y con la Iglesia, se ha de contar como uno de los principales este de que cada cual se industrie y trabaje en la propagación de la verdad cristiana y repulsión de los errores» (2). ¿Qué otra cosa ha sucedido en la Iglesia desde sus comienzos? Seglares encendidos en amor a Cristo y, por lo tanto en caridad hacia sus semejantes, realizaban un verdadero apostolado, trabajando intensamente por la difusión y consolidación del reino de Cristo bajo la dirección y en ayuda de la jerarquía eclesiástica. Aquellos intrépidos apologistas, que con su acerada pluma salieron en defensa de la Iglesia acusada o perseguida, como Cuadrato, Arístides, Aristón de Pella, San Justino Mártir, Atenágoras, Minucio Félix, Arnobio de Sicca; aquellos otros que más sosegadamente escribieron exposiciones de la doctrina cristiana, como Hermas, Clemente de Alejandría, Lactancio, y los muchos más en número, cuyos nombres escritos permanecen en el libro de la vida, que enseñaban esta misma doctrina cristiana en los catecismos; los que sostenían con sus exhortaciones, con su ejemplo, con su ayuda moral y material, a los confesores de Cristo, de cuyas proezas aparecen esmaltadas las actas de los mártires, y los que, como nuestro Paulo Alvaro Corcobés, añadían a todos esos alientos prestados a los cristianos perseguidos el servicio de su númen poético o de su prosa cincelada, en obsequio de nuestros héroes y de nuestros dogmas; los que pusieron a favor de Cristo el poder supremo de que estuvieron investidos, o la influencia de que gozaron en el régimen de los pueblos, o el talento que Dios les dió, o el tiempo de que dispusieron, o sus riquezas, o su buena voluntad; tantas mujeres que, desde la cuna

(1) Const. *Dei Filius*, sub. *fin.*

(2) Encicl. *Sapientiae christianae*.

misma del cristianismo, se destacaron en el ornato de los templos, en la instrucción de los catecúmenos, en el cuidado de los enfermos y menesterosos, en las más diversas atenciones de la comunidad cristiana, contribuyendo con ardimiento generoso a la propagación del Evangelio; apóstoles seculares fueron, que íntimamente unidos al apostolado jerárquico, recibiendo de éste la savia vivificante, la dirección de su empresa, el impulso de su actividad, la orientación de su ruta, el espíritu de toda su actuación, trabajaron, subordinados a los únicos que son jefes en la Iglesia de Cristo, pero colaborando eficazmente a la misión que a éstos el divino Maestro había confiado.

Pues este apostolado secular, que tan decididamente ha cooperado con el apostolado jerárquico, que es su principal, en la cristianización del mundo, es lo que los Romanos Pontífices designan con el honroso y significativo nombre de Acción Católica. Por eso nuestro santísimo padre Pío XI ha rechazado con energía el calificativo de *bella novita*, bonita novedad, que algunos con cierta ironía, han osado aplicarle. «La Acción Católica entendida como participación de los seculares en el apostolado verdadero y propio de la Iglesia, no es, decía el gran Pontífice, una bella novedad de nuestros tiempos, como algunos piensan, algunos que no están dispuestos a recibirla y que no aman demasiado esta hermosa novedad. Existía, como ahora y mejor que ahora, en tiempos bien lejanos de los nuestros. La primera difusión del cristianismo, aquí en la misma Roma, se hizo así, por medio de la Acción Católica. ¿Y podía hacerse de otro modo? ¿Qué hubieran hecho los doce apóstoles, perdidos en la inmensidad del mundo, si en torno suyo no hubieran llamado gente, hombres, mujeres, viejos, niños, diciéndoles: Llevamos el tesoro del cielo, ayudadnos a repartirlo? San Pablo cierra sus epístolas con una letanía de nombres, pocos sacerdotes, muchos seculares, también mujeres: *Adjuva illas quae*

mecum laboraverunt in evangelio (1): Ayuda a las que juntamente conmigo han trabajado en la propagación del Evangelio. Parece como si dijera: «Son de la Acción Católica» (2). Y en otra ocasión decía igualmente el actual Pontífice: «Los sacerdotes ciertamente deben trabajar por la salvación de las almas y por la gloria de Dios, para difundir y consolidar el reino de Cristo. Pero ¿qué podrían ellos hacer si no encontrasen quienes les ayudasen y con ellos cooperasen en el cumplimiento de aquel primero y sagrado deber? Los mismos doce Apóstoles bien tenían el deber de llamar a todo el mundo en torno a la cruz del Redentor. Pero ¿qué hubieran podido hacer ellos, si siempre se hubieran quedado solos en el trabajo? No hubieran podido llenar si cometido sino en virtud de un milagro que Dios no hace. Y ved ahí porqué desde los tiempos apóstolicos surgen cooperadores del apostolado, y son los mismos apóstoles quienes señalan en sus escritos estos cooperadores y estas cooperadoras, estos hombres católicos y estas mujeres católicas de aquellos sus tiempos, a la admiración e imitación de cuantos tras ellos habían de venir» (3).

Habiendo, pues, contribuído eficazmente el apostolado seglar, la Acción Católica, a la cristianización del mundo, muy acertadamente es llamado a cooperar a la recristianización de la actual sociedad, víctima del laicismo. Pero para ello ha de estar ese apostolado organizado: así es como los Papas quieren la Acción Católica.

(1) Fil., IV, 3.

(2) En su discurso a las obreras de la Juventud Católica Femenina Italiana, el 19 de Marzo de 1927.

(3) En su discurso a los parroquianos de San Camillo, el 25 de Abril de 1926.

III. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

No basta el apostolado seglar inorgánico: la Acción Católica es un ejército jerárquicamente organizado.

Aquel infatigable campeón de la causa católica en nuestra patria, D. Félix Sardá y Salvany, en su hermoso opúsculo sobre el Apostolado Seglar, hablando de este trabajo para la propagación, defensa, aumento y esplendor de la fe, dice: «Se comprende bajo esta palabra genérica (trabajo), todo ejercicio de la actividad humana en lo que sea conducente para los fines de la religión: la investigación científica del sabio; el canto del poeta; la música del compositor; la estatua, el cuadro, el grabado, el diseño arquitectónico del artista; la buena palabra que se suelta intencionadamente en la conversación; el rasgo ejemplar con que se procura la edificación del prójimo; el dinero que se gana o se ahorra para una piadosa empresa; el libro u hoja que se regala o se distribuye; el farol o la colgadura que se saca al público en día de festejo cristiano; la vela que se lleva al altar; el rosario que se reza en el hogar o en el taller o que se canta en la calle; la oración secreta que se eleva a Dios desde el fondo del corazón; la señal de la cruz que se hace al empezar el viaje o al salir de casa, etc., etc. ¿Quién puede enumerar aquí las suertes mil de buenas acciones que pueden practicarse con fin de Propaganda católica?» (1).

Ciertamente, Acción Católica en sentido amplio realiza todo seglar que bien aisladamente o, para mayor eficacia, asociado a otros, ejecuta con dependencia de la Iglesia, pero sin coordinación a la Jerarquía, cualquier acto que fomente el reino de Cristo. «Es preciso —para usar el lenguaje escolástico— distinguir entre

(1) *El Apostolado Seglar*. Propaganda Católica, t. VI, pag. 164.

Acción Católica en sentido lato y en sentido estricto. *En sentido lato* es Acción Católica toda actividad apostólica ejercida por los seculares con la aprobación de la Autoridad eclesiástica; esto es, toda obra, individual o colectiva, cuyo fin, inmediato o no, sea el advenimiento del reinado de Dios en las almas y en la sociedad. *En sentido más estricto* es el apostolado que efectúan los seculares en colaboración y con directa dependencia de la Jerarquía eclesiástica, por su mandato y en las formas por ella queridas y aprobadas. Y por usar las palabras del Padre Santo es: *La falange escogida de los católicos, congregados a disposición de la Jerarquía eclesiástica, de la cual recibe el mandato y el vigoroso impulso.*(1)» (2) Trabajad en todo momento, amadísimos seculares, en la recristianización de la sociedad, con vuestra palabra, con vuestra pluma, con vuestra ejemplar conducta; cada vez que edificáis al prójimo o secundáis los anhelos de la Autoridad eclesiástica en la salvación del mundo, realizáis acción católica, pues actuáis como católicos y a los fines de la catolicidad se endereza vuestra obra; pero no creáis que con ello habéis cumplido lo que el Papa exige de vosotros; Él os llama a que os alistéis en un ejército; podréis, es verdad, con buena voluntad y a vuestro modo disparar contra el enemigo y hasta causarle algunas bajas; pero si no formáis parte de ninguno de los cuerpos armados, no seréis verdaderos soldados; para ésto es preciso sentar plaza en alguno de los batallones de que se compone esta milicia sagrada; porque la Acción Católica, propiamente tal y como el Papa la quiere, es un cuerpo vivo, perfectamente organizado, con diversas agrupaciones, cada una de las cuales realiza sus peculiares funciones, pero todas ellas encaminadas en particular y en

(1) Carta al Card. Bertram, *Act. Appcae. Sedis*, año 1928, pág. 385.

(2) Boletín Oficial italiano, citado por Noguér, *La Acción Católica*, tomo I, pág. 14.

conjunto al fin común de coadyuvar al apostolado jerárquico, y por ende dicha organización está perfectamente ajustada a la Jerarquía eclesiástica: unidad suprema, por su dependencia plena del Romano Pontífice que para ejercer su mando nos pone un generalísimo en la persona del Emmo. Sr. Cardenal Primado; el cual se ayuda de una Junta Central para toda España; unidad dentro de cada Diócesis, a las órdenes del Prelado propio, que tiene para mejor atender a la vitalidad de este organismo una Junta Diocesana; unidad dentro de cada parroquia o localidad, en la persona del Párroco o de quien, en casos especiales, el Prelado designe, con su junta parroquial o local, dependiente de la diocesana y por ésta unida a la Central. Y afianzadas en esta unidad de dirección y mando, han de desarrollar su táctica peculiar y propia las diversas armas o cuerpos de combate, en el sector del campo inmenso de la Acción Católica, en la forma que más adelante explicaremos.

IV. NECESIDAD Y FINES DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

**Invasión de los errores modernos:
repulsión doctrinal y social de los
mismos.**

¿Y porqué el Papa quiere reclutar a los seculares en este ejército compacto, bajo los pliegues de la bandera de la Acción Católica? ¿Qué fines se propone con ello? Vamos a verlo brevemente.

El ejército es para la guerra y la guerra para restablecer el orden y conseguir la paz.

En posesión estaba la sociedad cristiana de paz pública en el orden religioso, aunque de vez en cuando desgarraran su seno pérfidas herejías, que al mismo tiempo que atacaban algunos de sus dogmas, servían

para esclarecer la verdad y afianzar la fidelidad de los buenos, quedando amputados del cuerpo místico de Cristo los miembros gangrenados. Pero llegó el siglo xvi y al arrojar Lutero en la vorágine de las pasiones la fea incendiaria del libre examen, no solamente arrancó del centro de la unidad numerosos pueblos, que rompieron con la Sede Apostólica para caer en los errores más perjudiciales al individuo y a la sociedad y en la más vergonzosa corrupción de costumbres; sino que, por lógica consecuencia, ha originado el racionalismo, que rechaza toda autoridad superior a la razón humana, la cual se hace a sí propia, en este pernicioso sistema, «sumo principio y fuente y juez de la verdad» (1); y aplicando estos principios a las costumbres y al gobierno de los pueblos, ha nacido el liberalismo, «cuyos sectarios pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay a que obedecer, sino que cada uno es ley para sí, de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que apartando a la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites» y aun cuando otros factores del liberalismo, más mitigados ante las funestas consecuencias que se derivan de tales principios, admiten que la libertad ha de ser regida por la recta razón y consiguientemente por el derecho natural y la eterna ley divina, pero «niegan que esta sujeción del hombre libre a las leyes, que Dios quiera imponerle, haya de hacerse por otra vía que la de la razón natural», rechazando por consiguiente cuantas leyes divinas no sean promulgadas por la misma razón, habiendo otros por último, «algo más moderados, pero no más consecuentes» que admiten, sí, que «han de regirse según las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado, porque en las cosas públicas es permitido apartarse

(1) León XIII, Encicl. *Libertas*.

de los preceptos de Dios y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes: de donde sale aquella perniciosa consecuencia: que es necesario separar la Iglesia del Estado» (1). Y como fruto ya maduro de todas estas perversísimas doctrinas, ha brotado el laicismo, intentando arrancar de las entrañas de la sociedad civil y de la familia y de la vida misma de los individuos toda influencia religiosa, bien empezando por sustraerlas al maternal influjo de la Iglesia católica, ora arriesgándose hasta rechazar toda religión positiva y aún toda idea religiosa. La batalla está, pues, dada en todo el frente. Arde la guerra contra todo lo más santo y más sagrado. Tan perniciosas ideas van traduciéndose en hechos, han ido pasando del orden teórico a la práctica, pervirtiendo las leyes, inficionando las costumbres. ¡Quién hubiera imaginado en aquellos tiempos de recia fe los estragos que por doquiera se ven en todos los órdenes de la vida, que va dejando de ser cristiana! La Iglesia no podía menos de salir en defensa de los sagrados intereses que el Divino Maestro le tiene confiados. Oportunamente ha lanzado sus anatemas contra tan funestos errores, ha desenmascarado sus arterías y pulverizado sus sofismas; ha desentrañado los fecundos principios de la verdad y ha deducido y mostrado e intimado, a sabios e ignorantes, las ineludibles consecuencias salvadoras; ha señalado los escollos y mostrado la ruta por la cual evadirlos e impulsado a bogar, a los individuos y a los pueblos, siguiendo el único norte que a las playas de la felicidad puede conducirlos. El Espíritu Santo nunca desampara a su Iglesia y menos en los supremos trances de la historia. Para dar la batalla al espíritu secularizador que amenaza volver el mundo a las ignominias del paganismo, ved cuán providencialmente se suceden los acontecimientos: el Concilio Vaticano ha definido como dogmas de fe la primacía y la infalibilidad del magisterio doctrinal del

(1) *Ibid.*

Romano Pontífice y con ello, sin crear nuevas verdades, sino declarando esas dos prerrogativas que estaban contenidas en el depósito de la divina revelación, ha afianzado la autoridad del Supremo Jerarca, nunca como ahora amado y obedecido de sus fieles hijos; los Obispos con su senado canonical, los párrocos y demás clero secular, las órdenes religiosas, todo ese admirable estado mayor y cuadro de oficiales del ejército de Cristo, jamás ha estado tan compacto y unido entre sí y con su Jefe Supremo el Papa, de quien recibe, presto a ejecutarlos, sus mandatos. Pío IX publica el *Syllabus* de los errores modernos; León XIII condensa en admirables Encíclicas la doctrina católica que ha de salvar al mundo moderno; Pío X se afana por restaurar todas las cosas en Cristo inculcando que el primero de todos los cuidados ha de ser la santificación del clero: *Ponenda cura est in clero ad sanctitatem omnem formando! huic, quae cumque obveniant, negotia cedere necesse est* (1), y abriendo las puertas del sagrario para nutrir las almas; Benedicto XV denuncia como fuentes de los males actuales la falta de amor entre los hombres, el desprecio a la autoridad, la lucha de clases, el ansia de los bienes terrenos (2); y los Obispos y clero secular y regular arrostran persecuciones por mantener el *Syllabus*, y difunden la luz de las Encíclicas, y activan su propia santificación y fomentan la Comunión frecuente, y trabajan por desarraigar los vicios capitales. Pero no es hora ya de que los fieles sesteen apaciblemente descansando en la vigilancia de sus pastores. Pasó el tiempo en que el brazo secular defendía, en los grandes atropellos, a la Iglesia; ahora él también atropella o al menos acostumbra a inhibirse, con táctica parecida en los diversos países, aun cuando en grado desigual, según el territorio. Corderos de

(1) Encicl. *E supremi Apostolatus*.

(2) Encicl. *Ad Beatissimi*.

Cristo, son los fieles, en cuanto que se apacientan del Evangelio; pero soldados son por el crisma santo, y el Supremo Capitán los llama, porque así lo exige lo recio de la lucha. Pío IX alienta y favorece con entusiasmo a la Asociación católica italiana para la libertad de la Iglesia, a la Juventud católica italiana, a la Liga por la libertad de enseñanza, a la Obra de los Congresos, y anhela se federen las Asociaciones similares de los diversos países, y bendice efusivamente a los seculares que así constituyan falanges compactas llamadas por la divina Providencia a ayudar a la Jerarquía eclesiástica en la defensa de los derechos de Dios, de la Iglesia y de las almas; León XIII, el Papa de la Encíclica *Rerum novarum*, reclama el apostolado secolar con estas palabras: «Las condiciones de los tiempos y de las cosas altamente exigen a los verdaderos hijos de la Iglesia desplieguen la mayor diligencia en defender en todo el orden social las bases necesarias de la vida cristiana, en sostener la educación católica de la juventud, en propagar las sanas doctrinas por medio de la prensa que ha de leer el pueblo, en acrecentar y ayudar por todos medios las sociedades obreras, acerca de las cuales abundantes veces hemos expuesto nuestro pensamiento, abrigando la esperanza de que cuantos aman a la Iglesia se presten a ser colaboradores excelentes en esta batalla» (1), y continuamente se afana en la organización de la Acción social católica en los diversos Estados; Pío X, en su primera Encíclica, dice paladinamente: «No son únicamente los sacerdotes los que han de consagrarse a la causa de Dios y de las almas, sino todos los fieles, sin ninguna excepción, no a la verdad con su solo esfuerzo y según su propia inspiración, sino siempre bajo la dirección de los Obispos... Nuestros Predecesores hace ya tiempo vienen aprobando y bendiciendo a los católicos que se organizan en bien de

(1) Breve de 2 de abril de 1887 al Congreso nacional de Luca.

la religión... N6s anhelamos vivamente que estas asociaciones se difundan y florezcan largamente en las ciudades y en los campos» (1), y m6s adelante publica la Enc6clica *Il Fermo Proposito*, de cuyo contenido habremos luego de beneficiarnos, important6sima, sobre la Acci6n Cat6lica; Benedicto XV declara as6 ante el Sacro Colegio: «Para la obra restauradora de la sociedad... confiamos tener otros tantos instrumentos d6ciles y de buena voluntad en cuantos aspiran a promover la Acci6n Cat6lica» (2), y en carta de su Secretario de Estado se expresa de esta manera: «Estas selectas falanges de cat6licos que, honr6ndose con la profesi6n paladina de la fe y de la moral cristiana, se ponen en la parroquia a disposici6n del p6rroco para ayudarle en las obras parroquiales de culto, de caridad, de instrucci6n, en la tutela de la fe, en la defensa de la familia, en la protecci6n de la escuela, en las iniciativas de car6cter sagrado, en las manifestaciones de 6ndole social, en los movimientos de car6cter cultural, y esto mediante juntas, prensa, conferencias, beneficencia, etc., son los brazos dados por Dios y por la Iglesia a la mente y al coraz6n del p6rroco; son los art6fices verdaderos de todo progreso exterior de la acci6n religiosa y social del pueblo cat6lico» (3). Y desarrollando y completando la obra de sus gloriosos predecesores, el actual Pont6fice, despu6s de deplorar la falta de paz en todos los 6rdenes, internacional, social y pol6tico, dom6stico, individual y religioso, consecuencia l6gica del menosprecio de la caridad y del derecho y verdadera dignidad del hombre, del ansia de los bienes materiales e intemperancia desenfrenada de las pasiones, y sobre todo del olvido de Dios, a quien se arroja de las leyes y gobierno de los pueblos, del hogar dom6stico y de la edu-

(1) Encicl. *E Supremi Apostolatus*.

(2) Alocuci6n de Navidad en 1918.

(3) Carta del Card. Gasparri al Conde Pietromarchi en 19 de mayo de 1921.

cación de la juventud; reivindica, propone y demuestra, como único y eficaz remedio de tantas desdichas, el proclamado por San Pablo: *Omnia et in omnibus Christus* (1), que Jesucristo sea, que vuelva a serlo, todo, en todas las cosas: que reine en los individuos, por su doctrina en las inteligencias, caridad en los corazones, observancia de su ley e imitación de sus ejemplos en la vida humana; que reine en los hogares, por el exacto cumplimiento de los deberes del sacramento del matrimonio, por la autoridad de los padres, por la obediencia de los hijos, imitando todos a la Sagrada Familia de Nazaret; que reine en la sociedad civil, reconociendo el Estado los derechos inviolables de Dios y de la Iglesia, procurando el bienestar de sus súbditos y reverenciando éstos a la autoridad y secundando sus esfuerzos para la pública y común prosperidad: para todo lo cual tanto contribuyen «las muchas y muy providenciales instituciones para instruir a los hombres con sanas doctrinas y para imbuirlos en la virtud y en la santidad», cofradías, congregaciones de jóvenes, especialmente las asociaciones eucarísticas y congresos y demás obras que fomentan la piedad, de la cual brota «el espíritu de sagrado apostolado, es decir, aquel celo ardentísimo de procurar, primero con la oración frecuente y con el buen ejemplo, luego con la propaganda de palabra y por escrito y también con las obras y socorros de la caridad, que de nuevo se tributen al Corazón divino de Cristo Rey, lo mismo en los corazones de los individuos que en la familia y en la sociedad, el amor, el culto y el imperio que le son debidos. A eso se encamina también *el buen certamen*, diríamos *pro aris et focis*, que se ha de emprender, y la batalla que se ha de dar en muchos frentes en favor de los derechos de la sociedad religiosa y doméstica, de la Iglesia y de la familia, derivados de Dios y de la naturaleza, sobre la educación de los hijos. A esto, finalmente, se dirige

(1) Colos., III, 11.

también todo ese conjunto de instituciones, programas y obras, que se conoce con el nombre de *Acción Católica*, y que es de Nós muy estimada. Pues bien: todas estas cosas y otras muchas semejantes, que sería muy largo referir, no sólo se han de conservar firmemente, sino que se las ha de llevar adelante cada día con más empeño y acrecentar con nuevos aumentos, por exigirlo así la condición de las cosas y de las personas. Y si parecen cosa ardua y llena de trabajo para los pastores y para los fieles, pero son, sin duda, necesarias, y se han de contar entre los principales deberes del oficio pastoral y de la vida cristiana» (1). Así hablaba al mundo Pío XI en su primera Encíclica. Resuelto a llevar adelante su programa, tuvo la feliz inspiración de establecer una nueva fiesta en la Iglesia universal, la de la Realeza de Cristo. Al celebrarla cada año, «se traerá necesariamente al pensamiento de todos que la Iglesia, habiendo sido establecida por Cristo como sociedad perfecta, exige por derecho propio, al cual no puede renunciar, plena libertad e independencia del Poder civil»; «será también advertencia para las naciones de que el deber de venerar públicamente a Cristo y de prestarle obediencia se refiere no sólo a los particulares, sino también a todas las autoridades y gobernantes»; se perfeccionarán los fieles, considerando las ventajas de que Cristo reine en su mente por la doctrina, en su voluntad por su santa ley, en su corazón por el amor, en su cuerpo haciéndole servir para la santificación del alma. Este reconocimiento de la realeza de Cristo favorecerá a los Gobernantes, que verán fundamentado y reforzado el principio de autoridad; a los súbditos, que experimentarán mayor solicitud arriba por el bien público y mayor aliciente abajo para la obediencia; al pueblo, que disfrutará de los beneficios de la fraternidad y de la paz. Con esta fiesta de la Rea-

(1) Encicl. *Ubi arcano*.

leza de Cristo el Papa provee «a las necesidades de los tiempos presentes, aportando un remedio efficacísimo a la peste que infesta la humana sociedad, y que es el laicismo con sus errores e impíos incentivos»; y después de manifestar sus esperanzas de que «la fiesta anual de Cristo Rey empuje la sociedad a la vuelta hacia nuestro amadísimo Salvador», lamentando haya católicos que no ocupen el puesto que deben en la empresa de acelerar y apresurar con la acción y con sus obras este retorno de la sociedad a Cristo, añade: «Pero cuando los fieles todos comprendan que deben militar con valor y siempre bajo las insignias de Cristo Rey, se dedicarán con ardor apostólico a reconducir a Dios a los rebeldes e ignorantes, y se esforzarán en mantener incólumes los derechos de Dios mismo» (1)

Fin próximo y fines intermedios y supremo de la Acción Católica.

Perfectamente indicados aparecen en esas últimas palabras de Pío XI los fines próximo, intermedios y supremo de la Acción Católica. Ante todo que los fieles comprendan que deben militar y cómo bajo las banderas de Cristo Rey, es decir, que primeramente hay que procurar la formación de la conciencia católica: este es el fin próximo o inmediato de la Acción Católica, formarse sus reclutas, sus soldados, sus adalides; después dedicarlos con ardor apostólico a reconducir a Dios a los rebeldes e ignorantes, por la enseñanza, por la prensa, por la beneficencia, por las obras sociales, por la moralidad, por los deportes, por las actividades más diversas, enlazadas todas ellas a la recristianización del individuo, de la familia, de la sociedad civil, como otros tantos fines peculiares de esos sectores determinados de acción, y que al ser logrados redundan en la consecución del fin último, siendo por tanto ellos intermedios

(1) Encicl. *Quas primas*.

respecto de este fin supremo de la Acción Católica, indicado por Pío XI en esas sus últimas palabras «se esforzarán en mantener incólumes los derechos de Dios mismo», y claramente expresado por Pío X al decir que el blanco de la Acción Católica ha de ser restaurar la civilización cristiana reparando las quiebras sufridas en el reino de Cristo (1), o como quiere nuestro actual Pontífice, «la deseada restauración del reino de Cristo y la pacificación cristiana, propia tan solo de este reino: *pax Christi in regno Christi*» (2). El ejército, decíamos, es para la guerra; la guerra para conseguir la paz. Pues bien; este ejército de la Acción Católica, constituido por todos los fieles seculares soldados de estas gloriosas falanges que, dirigidas por la jerarquía eclesiástica, están dando la batalla al otro ejército del mal, repeliendo sus ataques de secularización del mundo y desalojándolo de las plazas conquistadas hasta precipitarlo ¡Dios lo haga! en fuga bochornosa; ha de traer con su victoria, con la recristianización de la sociedad, la paz única y verdadera, firme y salvadora, la paz de Cristo, en el reino y mediante el reinado de Cristo, que al sujetar todas las cosas a su suavísimo imperio, hará felices a todos los hombres, porque «no hace feliz al hombre, dice San Agustín, sino el que hizo al hombre, y lo mismo que hace feliz al hombre, causa la felicidad de la sociedad, ya que ésta no es sino muchedumbre concorde de hombres» (3). Tales son también los fines de la Iglesia y así se complace en repetir Pío XI que la Acción Católica es colaboradora de la jerarquía en la obra máxima de la Iglesia, a saber, en el apostolado, en el ministerio mismo del Sumo Pontífice (4).

(1) Encicl. *Il fermo proposito*.

(2) Encicl. *Ubi arcano*.

(3) *Epist. CLV, ad Macedonium, 2 y 9*.

(4) Discurso a los peregrinos milaneses en 1.º de Diciembre de 1927.

Elementos de formación de la conciencia católica: virtud, ciencia, disciplina.

Bien claro resulta de lo expuesto cuál sea el fin supremo que se propone la Acción Católica, a saber, la restauración del reinado de Cristo, la recristianización de la sociedad, purgándola del virus del laicismo. Pero hemos dicho que ante todo, como fin próximo, y por tanto medio para conseguir ese fin último o remoto, la Acción Católica ha de procurar la formación de la conciencia católica. Esto conviene explicarlo un poco más, a la luz, como siempre, de las enseñanzas y de las palabras textuales de los Romanos Pontífices.

Tres cosas hacen al soldado: valor, pericia, disciplina. Ningún miedo ante el enemigo, cumplida instrucción militar y consiguiente conocimiento del manejo de sus armas, obediencia ciega a la voz de mando. Estas tres cosas crea e infunde en el recluta de la Acción Católica la recta formación de su conciencia; y por eso, a esta recta formación hay que atender preferentemente, si queremos tener buenos soldados en este ejército de la Acción Católica.

Los apóstoles no se improvisan. Treinta años estuvo retirado Cristo Jesús antes de empezar su predicación; tres años tuvo en su escuela a los apóstoles y aún después de resucitado los adoctrinó con esmero y les envió el Espíritu Santo para que perfeccionara su preparación y les guiara en sus empresas; largos años han de vivir en el Seminario los candidatos al sacerdocio, estudiando las ciencias sagradas y sus auxiliares, y educando y templando su espíritu: así también los seculares que han de cooperar con la jerarquía eclesiástica en la recristianización del mundo, es necesario que estén preparados para esta obra de apostolado que han de realizar.

«Hay que entender bien lo que es la Acción Católica, dice nuestro santísimo padre Pío XI. Ella mira ante

todo a la formación del individuo. Se trata primeramente de formar buenos cristianos, ilustrados, que sepan bien el catecismo. Esto es lo esencial. Pero una vez conseguido esto, no hay que pararse ahí. Cuando preparamos un misionero, pensamos principalmente en su formación interior. Pero si el misionero guardase para sí esta vida interior, no se convertiría el mundo. Es necesario que predique, que actúe, que obre exteriormente. Así debe ser la Acción Católica. Su primer cuidado debe ser el formar verdaderos cristianos. Pero el cristiano, una vez formado, debe desarrollar en el exterior la vitalidad que ha recibido. Debe llevar por doquiera este tesoro del cristianismo y hacerlo valer en todos los campos, en la familia y en la vida pública, sin excluir la política. Porque lo que queremos es que Cristo reine así en la tierra como en el cielo y que vuelva a ser efectiva su realeza sobre el mundo» (1).

Esta formación tiene que ser ante todo espiritual. Se trata de trabajar en la salvación de las almas, y dogma fundamental es de nuestra fe, que sólo la gracia de Dios convierte y santifica. Ahora bien, el apóstol, eclesiástico o seglar, no es sino un instrumento, que en tanto vale, en cuanto se digna Dios servirse de él. Es preciso, pues, que el instrumento permanezca unido a la causa principal, a Dios, viviendo de la vida divina, que como hilo conductor de energía eléctrica, quiere transmitir a los demás (2). Lo dijo admirablemente Pío X: «Ante todas las cosas, ha de quedar firmemente asentado en el corazón, que el instrumento para nada es idóneo si no se ajusta a la obra que se quiere ejecutar. La Acción Católica, puesto que intenta restaurarlo todo en Cristo, constituye un verdadero apostolado a honra y gloria del mismo Cristo. Para cumplir con él

(1) Al canónigo Brohée, Consiliario General de la Juventud Católica Belga, en audiencia de 23 de Agosto de 1924.

(2) Monti *La formazione dei laici all' Apostolato*, 2.^a edic., pag. 50.

puntualmente, requiérese la gracia divina, la cual no se otorga al apóstol que no vive unido con Cristo. Cuando hayamos formado la imagen de Cristo en nosotros, entonces, y sólo entonces, podremos con más facilidad traspasarla a las familias o a la sociedad. Por lo cual los llamados a dirigir o los dedicados a promover el movimiento católico, han de ser católicos macizos, convencidos de su fe, sólidamente instruídos en la religión, sinceramente adictos a la Iglesia y en particular a esta Suprema Cátedra Apostólica y al Vicario de Cristo en la tierra, personas de piedad genuina, de varoniles virtudes, de costumbres puras, de vida tan intachable que sean a todos eficaz ejemplo. El hombre que no tenga así templado a lo católico su interior, no solamente hallará dificultades en promover el bien en los demás, sino que apenas si podrá proceder con rectitud de intención, y le faltarán las fuerzas para sobrellevar con perseverancia los tedios y fastidios que trae consigo todo apostolado, las calumnias de los adversarios, la frialdad y poca correspondencia de los hombres, aun de los buenos, tal vez hasta la envidia y celos de los amigos y aun compañeros de acción, excusables sin duda, dada la flaqueza de la condición humana pero no menos perjudiciales y fuentes de discordias, conflictos y domésticas disensiones. Sólo una virtud paciente y firme en el bien, y al mismo tiempo suave y delicada, es poderosa a remover o disminuir estas dificultades, de modo que la empresa a que se consagran las fuerzas católicas no corra riesgo de perderse» (1). Se necesita, pues, una formación espiritual sólida en el soldado de la Acción Católica. Así tendrá éste valor a toda prueba, cuando pueda decir con el Apóstol: «Nuestra gloria es el testimonio que nos da la conciencia de proceder con sencillez de corazón y sinceridad delante de Dios» (2).

(1) Encicl. *Il fermo proposito*,

(2) II Cor., I, 12,

Apostolado es celo que trabaja; celo es llama de caridad encendida; caridad es gracia que santifica; a medida, pues, que crezca nuestra santificación, aumentará nuestra caridad, se inflamará nuestro celo y arrostrará valientemente todas las fatigas y vencerá, con ayuda de Dios, todos los obstáculos.

No basta el valor al soldado, ni la santidad al apóstol de Cristo: ambos necesitan pericia en el manejo de sus armas; instrucción militar aquél, aprendizaje éste en su elevado ministerio. Por eso la formación de la conciencia católica, además de pureza de alma y cuerpo, que da valor, exige doctrina, que acrecienta ese valor y pone en condiciones de difundir la verdad salvadora.

El apóstol tiene que ser un convencido. Cuando la idea profundiza en la inteligencia, sus raíces pasan al corazón y remueven la voluntad, que pone todas sus energías a disposición de la idea, y ésta, dueña del hombre entero, le arrastra a propagarla y defenderla contra sus adversarios, tanto más intensamente, cuanto más ahincada está en su voluntad, en su corazón, en su cerebro. *Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi*, decía el poeta (1), y mal podrá luchar contra la ignorancia religiosa, principal origen de los males que acosan al mundo (2) y máxima vergüenza de las naciones católicas (3), ni refutar los errores y defender los sanos principios en la vida individual, familiar y social, que es el blanco de la Acción Católica, si no conoce a fondo estos principios y está él atacado de la dolencia que ha de curar. Por eso vimos que lo primero que exige Pío XI en los adalides de la Acción Católica es que sepan bien el catecismo (4); y Benedicto XV decía: «Siempre que oímos hablar de la necesidad actual de promover la Acción Católica, pensamos que para hacer

(1) Horacio. Epist. ad Pisones, v. 103.

(2) Pío X, Encicl. *Acerbo nimis*.

(3) Pío XI, Motu Proprio *Orbem catholicum*.

(4) Al canónigo Brohée, *ut supra*.

frente a esa necesidad, es indispensable una falange de propagandistas de la doctrina católica»; pero, añade el mismo Pontífice, «los seculares no deben ascender a propagandistas de la doctrina católica, especialmente cuando se trata de refutar los errores contrarios, si no tienen conocimiento perfecto del fundamento, extensión y aplicaciones del dogma» (1). Ha de ser, pues, mayor o menor la ciencia de la doctrina cristiana que tengan los seculares, según el puesto que hayan de ocupar en las filas de la Acción Católica; pero todos tienen que estar dispuestos y preparados para poder dar cuenta de su fe.

Ciencia especial necesitan y formación apropiada, los que han de intervenir en determinadas formas del apostolado, como la prensa, beneficencia, educación y cultura, y todas esas obras que se comprenden bajo el dictado de Acción social católica, cada una de las cuales tienen sus principios, sus métodos, sus normas y técnica propia, que ha de aprender y practicar el que a ellas se dedique, sacando todo el partido posible de la doctrina, de la experiencia y de las circunstancias, pues como decía Pío X: «Para que la Acción Católica surta su efecto en cualquiera coyuntura, no basta tenga proporción con las necesidades sociales de hoy; conviene también adquiera pujanza con los medios prácticos que le facilitan el progreso de los estudios sociales y económicos, la experiencia alcanzada en otras partes, las condiciones de la sociedad civil, la misma vida pública de los Estados; porque, de otra suerte, corren peligro los católicos de andar a tientas en busca de trazas nuevas y peligrosas, cuando las buenas y seguras tiénelas en la mano y muy bien probadas; o sinó, se exponen a proponer instituciones y métodos pertenecientes a otros tiempos no conformes a la capacidad de los pueblos; o

(1) En su discurso con ocasión de la promulgación del Decreto sobre las virtudes heroicas del Card. Belarmino en 1921.

en fin, se ponen en peligro de parar a medio de camino, por no valerse, según su posibilidad, de los derechos civiles que las constituciones ofrecen a todos, y, por tanto, a los católicos» (1).

Pero el soldado valiente y práctico en el manejo de sus armas, no puede emplearlas a su arbitrio: ha de obedecer a sus jefes. La disciplina es el nervio de la milicia y el camino de la victoria. Así, pues, el ejército de la Acción Católica necesita, para existir y triunfar, la disciplina de sus gloriosas huestes y ésta ha de inculcarse, como elemento imprescindible, en la formación de la conciencia católica.

Conciencia católica es conocimiento claro de los deberes del católico en las actuales circunstancias y resolución firme de cumplirlos; por eso la recta formación de esta conciencia exige doctrina que la ilumine y dirija, virtud para ejecutar lo comprendido, y sobre todo disciplina, es decir, obediencia al Papa que manda a todos sentar plaza en este ejército y sumisión rendida a las órdenes que los respectivos jefes den a estos soldados.

Ya hemos visto cómo los Romanos Pontífices vienen inculcando en los fieles la obligación de pertenecer al ejército de la Acción Católica. Especialmente nuestro santísimo padre Pío XI, no puede estar más categórico: «Las transformaciones sociales, dice, han traído o aumentado la necesidad de recurrir a la cooperación de los seculares para llevar adelante la obra divina» (2); «En nuestros tiempos, en que la integridad de la fe y de las costumbres corre de día en día más inminente peligro, y la penuria de sacerdotes es, por desdicha, tan extremada que no alcanza a remediar las necesidades de las almas, es cuando mayor confianza hemos de poner en la Acción Católica para ayudar y suplir, con numerosos colaboradores del estado secolar, tan consi-

(1) Encicl. *Il fermo proposito*.

(2) Encicl. *Ubi arcano*.

derable escasez de clero» (1); «Creemos ahora la Acción Católica indispensable como lo es el ministerio sacerdotal, y a ella todos, aún en minimum, deben cooperar» (2); «En nuestra Encíclica *Ubi arcano* hemos declarado debe ser considerada la Acción Católica por los sagrados pastores como parte necesaria de su ministerio, y por los fieles como un deber de la vida cristiana» (3); «Por tanto todo católico así como debe sentir la necesidad y el deber de dedicarse, o al menos de contribuir a esta obra de apostolado, así también debe sentir la necesidad y el deber de afiliarse al que pueda de los órganos establecidos de Acción Católica, si no quiere exponerse al peligro de que su actuación sea estéril, si no se frueca también en perturbadora y dañosa» (4). No quiere, pues, el papa guerrilleros; hay que alistarse en la milicia regular; y una vez a ella incorporados, observar la más estricta disciplina. Que si para actuar en la Acción Católica hay que trabajar, sacrificando la propia comodidad, las energías, el dinero, los respetos humanos; pero «Hay un sacrificio, dice el Papa, no menos indispensable que el del trabajo: el de la disciplina. Cada uno en su puesto y en su estado, y todos en las direcciones que vienen de donde han de venir. Disciplina benéfica, firme, no férrea, porque al Papa no le place este vocablo; sino más bien sólida, afectuosa, enteramente filial: que si es así aún será más firme que la férrea; disciplina en espíritu de uniformidad cabal y absoluta con quien tiene el cargo de dar la dirección. Podrá alguno pensar que ha de irse a la izquierda, cuando le manden ir a la derecha, y viceversa.

(1) Carta al Card. Bertram. *Acta Appcae. Sedis*, 1928, pag. 384.

(2) Discurso del 3 de Febrero de 1924 a los de la parroquia de Santa María in Traspontina.

(3) Carta de S. S. al Card. Gasparri, 24 de Enero de 1927.

(4) Carta del Card. Gasparri aprobando los Estatutos de la Acción Católica Italiana, 2 Oct. 1923.

«No; es preciso ir donde dijo quien tiene el derecho de mandar y dirigir. No hay prudencia por lo demás más sabia que la obediencia, pues quien obedeció se libró de toda responsabilidad, hizo cuanto de él pudo exigir la prudencia cristiana y tiene derecho a todas las recompensas. Pero además ha de guardarse la disciplina aun en los casos en que el Papa no manda, porque no se ha de ser tan duro con el Papa que se exija de él un verdadero mandato, palabra dura que tiene apariencia de imperio» (1).

V. LA ACCIÓN CATÓLICA Y LA ACCIÓN RELIGIOSA.

Diferencias entre ambas: sus relaciones:

De lo hasta aquí dicho se desprende, V. H. y A. H., que no es lo mismo la Acción Católica y la Acción Religiosa; pero que en ésta se basa, de ésta se nutre y a ésta coopera y confluye definitivamente la Acción Católica. Veámoslo brevemente.

Llamamos Acción Religiosa a la que ejercita la virtud de la religión, la cual ordena, dice Santo Tomás, todo lo referente al culto debido a Dios y esencialmente también implica la santificación de las almas (2). Saltan, por consiguiente, a la vista las diferencias entre la Acción Católica y la Acción Religiosa. Se diferencian por el fin, siendo el propio de ésta el culto y la santidad, y el de aquélla el apostolado social para la restauración del reino de Cristo, previa, para ello, la formación, como dice admirablemente un ilustre escritor, (3) de conciencias no sólo cristianas, sino también cristianizadoras.

(1) En su discurso a los peregrinos de Milán, el 12 de Febrero de 1925.

(2) 2 - 2, q. LXXXI, a. 1.º y 8.º, c.

(3) Victorino Feliz, S. J. *Manual del Joven Católico*, pag. 26 (a quien seguimos en este punto).

Difieren por los medios, empleando la Acción Religiosa la oración, ritos sagrados, sacramentos y sacramentales, predicación y demás prácticas de piedad, ayudándose para el mejor logro de sus fines de las asociaciones reguladas en el título XIX del libro segundo del Código Canónico; pero la Acción Católica, además de emplear esos medios para la santificación de sus adeptos, se vale de los que legítimamente le sirven para recristianizar la sociedad, como son las obras de beneficencia, cultura, propaganda, etc., etc. Se diversifican por la duración, pues aun cuando ambas son perennes en cuanto que la Acción Religiosa, mirando directamente al culto y a la piedad, ha de durar tanto como la Iglesia, y la Acción Católica, en su esencia religioso-social, igualmente; pero la forma que ésta reviste es contingente, acomodándose a las circunstancias por las que atraviesa la sociedad, descristianizada. Distintas son también por sus Directores, pues la Acción Religiosa es dirigida siempre por el Sacerdote, mientras que la Acción Católica es obra de los seculares, aunque necesariamente subordinada a la jerarquía eclesiástica que pone a su lado Consiliarios. Finalmente la Acción Religiosa se desenvuelve ordinariamente en lugares sagrados, mientras que la Acción Católica actúa principalmente fuera del templo. Son, pues, perfectamente distintas la Acción Religiosa y la Acción Católica; pero ésta se basa en aquella, ya que es ella también acción religiosa, aunque no únicamente tal: lo expresó muy bien el Emmo. señor Card. Gasparri: «La Acción Católica, dice, no es únicamente acción espiritual y religiosa en frente de toda otra actividad material y humana de los católicos, sino que es juntamente, en el más elevado significado de la palabra, acción social, ya que pretende promover los bienes supremos y los intereses fundamentales de la sociedad» (1). Las Órdenes Terceras, el Apostolado de la

(1) Carta al Presidente de la Junta central de Acción Católica de Italia el 10 de Mayo de de 1925.

Oración y demás Cofradías y Pías Uniones, y todo cuanto aviva el culto y la piedad, nutre a los que trabajan en la Acción Católica, pues por esos medios de Acción Religiosa ellos se embeben en el espíritu de su apostolado y todos los éxitos de la Acción Católica en la difusión y defensa de los principios cristianos con la consiguiente mejora de la legislación, de la prensa, de la moralidad, de la enseñanza, de la familia, etc., etc., redundan definitivamente en favor del culto y de la santificación de las almas, por lo cual la Acción Católica ha de vivir en íntimo contacto y recíproca colaboración con la Acción Religiosa, ya que una y otra tienden en último resultado a la sobrenaturalización del mundo, que es el fin esencial de la Iglesia.

Los Ejercicios Espirituales.

Pero hay un medio de santificación personal efecacísimo, que plenamente pertenece a la Acción Religiosa, pero que al mismo tiempo es sin igual avivador y sostén de la Acción Católica: los Ejercicios Espirituales. Insistiendo en anteriores enseñanzas de los Romanos Pontífices y Santos Padres y hasta del mismo Cristo Jesús, amantísimo Redentor nuestro, y añadiendo el peso de su experiencia personal e íntima persuasión de los admirables frutos que han de continuar produciendo en el mundo moderno, cada vez más necesitado de ellos, nuestro santísimo Padre Pío XI acaba de publicar una admirable Encíclica exhortando a la práctica y fomento de los Ejercicios Espirituales, principalmente según el método de San Ignacio de Loyola. No sólo los eclesiásticos de ambos Cleros, secular y regular, según ya tienen mandado y aconsejado, sino también los seglares, anhela el Papa practiquen Ejercicios Espirituales cerrados. «Los Ejercicios Espirituales, dice, no sólo perfeccionan las facultades naturales del hombre, sino que tienen un maravilloso poder para

formar al hombre sobrenatural, esto es, al cristiano». «De esta plenitud de vida cristiana que los Ejercicios Espirituales crean y perfeccionan, además de la paz interior, brota como espontáneamente otro importantísimo fruto que redundará egregiamente en no escaso provecho social, y es el ansia de ganar almas para Cristo, el espíritu de apostolado ... Y en estos tiempos de inmensas necesidades para las almas: cuando las lejanas tierras de las Misiones *blanquean ya para la mies* (1) y reclaman cada vez más numerosos operarios; cuando nuestros mismos países requieren y exigen numerosos y escogidos sacerdotes de ambos Cleros, que sean idóneos dispensadores de los misterios divinos, y ejércitos de piadosos seglares que, unidos estrechamente con el apostolado jerárquico, le ayuden con celosa actividad, consagrándose a las múltiples obras y tareas de la Acción Católica, Nosotros, Venerables Hermanos, amaestrados por la experiencia de la Historia, en los Ejercicios Espirituales vemos y saludamos los providenciales Cenáculos donde los corazones generosos, fortalecidos por la gracia, alumbrados por las verdades eternas y alentados por los ejemplos de Cristo, no sólo conocerán claramente el valor inestimable de las almas y se encenderán en deseos de salvarlas, cualquiera que sea el estado de vida en que, después de diligente examen, crean que deben servir a Dios, sino que además se formarán y adiestrarán en el ardor, las industrias, los trabajos y las esforzadas empresas del apostolado cristiano». Y después de exhortar particularmente al Clero, añade; «Ni menos nos preocupamos de que se purifiquen con los Ejercicios Espirituales las numerosas legiones de la Acción Católica que no desistimos ni desistiremos nunca de fomentar y recomendar con todas Nuestras fuerzas, porque tenemos por utilísima (por no decir necesaria) la participación de los seglares en el apostolado jerárqui-

(1) Joann., IV, 35.

co. No tenemos ciertamente palabras bastantes con que poder expresar la singular alegría que Nos ha inundado cuando hemos sabido que casi en todas partes se organizan periódicamente estos santos retiros en que se adiestran estos pacíficos y valientes soldados de Cristo, y principalmente las juventudes» (1).

¡Benditos Ejercicios de San Ignacio de Loyola: cuánto bien han hecho al mundo y cuánto más han de hacer si los fomentamos como quiere el Papa! Por nuestra parte, V. H. y A. H., vivamente anhelamos no sólo que nosotros, los eclesiásticos, los frecuentemos saludabilísimamente; sino que también hagamos partícipes de estas mercedes espirituales a los seglares, singularmente a los valientes soldados de nuestras Juventudes y demás cuerpos diocesanos del Ejército de la Acción Católica. Porque hora es de que os hablemos de las diversas huestes de que este admirable Ejército se compone, para reclutarlas, organizarlas y llevarlas al combate y a la victoria en nuestra amada Diócesis.

VI. MESNADAS DE LA ACCIÓN CATÓLICA: SUS ARMAS DE COMBATE.

A) LAS JUVENTUDES.

Su necesidad, existencia, orientación, divisa: **Piedad, Estudio, (Círculos de Estudio), Acción.**

En su carta al Card. Bertram, dice nuestro santísimo padre Pío XI: «Fácilmente se entiende que la práctica de la Acción Católica ha de ser diversa según la edad, el sexo, la condición de los tiempos y lugares; de modo, empero, que las asociaciones de jóvenes atiendan principalmente al trabajo de formación y preparación para futuras empresas, y los hombres de edad madura

(1) Encicl. *Mens Nostra*.

se empleen en campo más vasto, ya que propio es de ellos dispensar a la sociedad humana todos los beneficios posibles que de algún modo conformen con la misión divina de la Iglesia» (1). Tratemos, pues, primeramente de las Juventudes Católicas. Son la vanguardia de este glorioso Ejército, vivero y plantel de apóstoles generosos. Si hemos de tener hombres en el campo católico, de las juventudes han de salir; por eso el principal cuidado de los pastores de almas, en este orden de cosas, ha de ser la formación y cultivo de Juventudes Católicas.

Primavera de la vida, con sangre que hierve e ideas que brotan y entusiasmos que nacen y se dilatan en horizontes sin límites, ¡que hermosa es la juventud, cuando crece en ambiente puro y sano, qué desgraciada cuando vientos de fronda o ardores de sensualidad la azotan y marchitan! Mas por desgracia la atmósfera está cargada de miasmas deletéreos y el contagio es facilísimo en organismos raquícos y desnutridos: que no de otra suerte se ofrecen al embate de los errores y de los vicios, que les acometen y apremian y atosigan, muchos jóvenes, con fe en el alma, pero poco arraigada en sus cimientos, con virtudes someras, fácilmente expuestas a la rapacidad del enemigo. Un cuerpo anémico es campo abonado para todas las enfermedades; juventud poco instruída en religión y mal alimentada de la divina gracia ha de ser fecunda en desvaríos y maldades. Por eso el laicismo procura a todo trance impedir o cercenar la enseñanza del catecismo en el hogar doméstico y en las escuelas, y distraer a los jóvenes del gremio de la Iglesia, por medio de pasatiempos que los alejen de la fuente de la gracia, que son los sacramentos, y del cumplimiento de sus deberes religiosos, savia que nutre y muralla que defiende. De ahí que obligación primaria de la Acción Católica es preservar a los jóvenes y levantarlos y fortalecerlos y adiestrarlos, y así lo rea-

(1) *Acta Appcae. Sedis*, año 1928. pag. 386.

liza organizándolos y agrupándolos en torno de la bandera de la Juventud Católica.

Por doquiera se han formado estas falanges, nutridísimas, al conjuro de la voz del Papa. El año 1925 acudieron a Roma, en numerosas representaciones de todos los idiomas,—eran cerca de tres mil jóvenes de veintiséis naciones—, para que las revistara el Supremo Jerarca. «Estáis aquí, les decía Pío XI, como delegados de ese magnífico ejército de la Juventud Católica, cuyos millones de miembros, repartidos por toda la tierra, surgen ante nuestros ojos detrás de vosotros, como una visión magnífica de belleza, de gracia, de fuerza, de amor, de piedad, de fe» (1). Nacidas en Italia, propagadas inmediatamente a otras naciones, hoy forman las Juventudes Católicas una Confederación Internacional, baluarte y esperanza de la Iglesia. España no podía quedarse atrás. Secundando los deseos de la Santa Sede y siguiendo las inspiraciones del Excmo. señor Nuncio Mons. Tedeschini, antiguo entusiasta, experto y afortunadísimo Asistente (Consiliario, que decimos nosotros) General de la Juventud Católica Italiana; el Episcopado español tomó a pechos hace unos años la organización de una Juventud Católica digna de nuestro abuelo. «¡Qué brava respuesta, la de aquel que decía: Mi nombre es cristiano; mi apellido católico!», se complace en recordar Pío XI (2). Esta frase y consigna del Obispo de Barcelona San Paciano (3), la hizo

-
- (1) Discurso a las Juventudes Católicas de las diversas naciones, reunidas en Roma con motivo del Jubileo, el 20 de Septiembre de 1925.
 - (2) Discurso al Círculo Universitario de Roma, el 21 de Marzo de 1926; a los Niños Católicos, el 28 de Agosto de 1927, *et alibi*.
 - (3) García Villada, S. J. *Historia Eccl. de España*, tomo I, 2.^a parte, pag. 353. y Bardenhever, *Patrología*, traduc. del P. Juan Solá, pag. 439.

¿suya, durante muchos siglos, nuestra Patria; y en estos tiempos en que, por desgracia y mengua nuestra, eso ya no es verdad en algunos sectores de nuestra vida nacional, es preciso que vuelva a ser el dictado de toda la actividad española y a ello ha de cooperar con el mayor entusiasmo la Juventud Católica, que es, como con frase feliz la ha llamado el Excmo. Sr. Nuncio, *lo mejor de la Acción Católica* (1).

En nuestra amada Diócesis, gracias a Dios y al reconocido celo de los admirables Párrocos y de las siempre apostólicas Ordenes Religiosas, ya florecían Congregaciones Marianas y Antonianas, y se están fundando por doquiera fervientes Juventudes, que prometen riquísima cosecha. Con suma complacencia enviamos Nuestra más efusiva bendición a esos focos de preservación y de conquista y al Muy Ilustre Señor Consiliario Diocesano y demás Cooperadores y jóvenes entusiastas que, tan acertadamente, van realizando Nuestros anhelos. Crezcan y difúndanse más y más esas piadosas Congregaciones Marianas y Antonianas; establézcanse Juventudes Católicas Estudiantiles, donde haya estudiantes, Obreras, donde haya industria, Campesinas en la generalidad de nuestras localidades; y ya con ese nombre especial, o con el genérico de Juventudes Parroquiales, no debe quedar lugar de nuestra Diócesis en que no haya uno o varios centros de Juventud Católica, según lo exijan las condiciones de la localidad; pero sea uno sólo el centro de Juventud Católica, como sucederá generalmente, y será lo mejor, en cada pueblo o ciudad, o sean varios, si es que conviniere por haber diversas parroquias, o estudiantes, u obreros, o Colegios de Religiosos con su Juventud peculiar, con la conveniente autonomía a fin de que se

(1) Discurso del Excmo. Sr. Nuncio D. Federico Tedeschini en la solemne sesión de clausura de la Asamblea Internacional de Juventudes Católicas, celebrada en Madrid el 30 de Abril de 1924.

óbtenga la formación especial que requiera la clase social respectiva de que se componen esas entidades juveniles o el mejor funcionamiento del organismo, es de todo punto necesario que en cada localidad no haya más que una Junta de Juventud Católica, en la que figuren representantes de esos diversos Centros de juventud, si los hubiere; y así, todos los jóvenes católicos de una localidad, constituirán el frente único local, recibiendo las órdenes e impulso de la Junta local, que a su vez las recibirá de la Junta Diocesana, y ésta de la Central, quedando de este modo perfectamente organizada la Juventud Católica Española.

¿Y qué orientación han de tener las Juventudes? Repetidas veces ha expresado Pío XI que la obra primordial que han de realizar las Juventudes es la de formación y preparación: «formación y preparación religiosa primeramente, y después moral, intelectual, cultural, social... Queremos resolver todos los problemas de la vida privada y de la vida pública, de la vida civil y de la vida política; mas, cabalmente por esto, necesitamos que las almas sean preparadas y formadas en la doctrina católica... Los errores de la vida dependen mucho del inexacto, incompleto conocimiento de la ley de Dios... Diríjase, por tanto, vuestra acción de jóvenes a esta formación de vuestras conciencias» (1). Pues esta preparación para la vida, esta formación de la conciencia católica del joven, se realiza cumplidamente cuando se llevan a la práctica los tres conceptos que integran el lema o bandera de la Juventud Católica Española: Piedad, Estudio, Acción.

Ante todo piedad. Es necesario que el joven se forme espiritualmente, esto es, como decía el Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico, «en la vida interior, en la constante comunicación con Dios... Formarse espiritualmente según tres espíritus que os llevarán como en

(1) Discurso de 19 de Octubre de 1923 a la Juventud Católica Masculina de Roma.

álas de gracia, el espíritu de fe, el espíritu de oración, el espíritu de sacrificio. Formarse según el espíritu de fe, porque ésta no es una asociación de gente joven buena, educada, pero humana; ésta es una asociación católica, y por ende nada humana en su esencia, en su constitución, en sus medios, en sus fines... Formarse según el espíritu de oración, porque lo que necesitamos y para lo que no tenemos fuerzas equivalentes, por ser de un orden superior a nosotros, cual es el orden sobrenatural y de la gracia divina, hay que pedirlo, y se pide sólo orando, orando mucho, orando sin desfallecer... Formarse según el espíritu de sacrificio, porque el apostolado, la constancia, la vida en Cristo, son alejamiento de todo lo que es mundo; son reacción contra todas las tendencias del exterior, de las compañías, del medio ambiente humano que nos rodea» (1). Da ahí que el socio de la Juventud Católica ha de vivir esta vida de piedad. Ha de esmerarse en oír con fervor y asiduidad la santa Misa y en asistir a los demás actos del culto; ha de aprovecharse del Retiro mensual, que conviene tenga toda Juventud; ha de comulgar con frecuencia y visitar al Santísimo Sacramento: «Que todas las asociaciones de la Juventud Católica del mundo pongan como base de su labor la intensificación de la vida Eucarística; que en conformidad con las circunstancias de ambiente y de lugar, todos los socios de las organizaciones de la Juventud Católica practiquen la Comunión frecuente, mensual al menos» se lee en las conclusiones del II Congreso Internacional (2), y este mismo Congreso recomienda los Ejercicios Espirituales, cuya práctica para la reforma de la vida e intensificación de la piedad y del espíritu de apostolado, singularmente en los jóvenes, hemos visto que acaba de inculcar el Papa (3). Con esto logrará el joven am-

(1) Discurso de 30 de Abril de 1924, antes citado.

(2) Citado por Feliz, *Manual del Joven Católico*, pag. 356.

(3) Encicl. *Mens Nostra*.

plia formación religiosa y moral,—que en vano se intentará levantar el edificio de la moral si no es sobre la piedra angular de la religión—, y así tener, como quería Benedicto XV, «una conciencia cristiana exquisita» (1).

Pero «la verdadera piedad debe ser consciente, decía Pío X a los jóvenes franceses; vosotros procedéis sabiamente al acompañarla del estudio. El bien no se puede encontrar allí donde falta el conocimiento de lo que es útil a la salvación de las almas, a la reforma de las costumbres, a la adquisición de la virtud... Vuestro estudio debe aplicarse sobre todo a la doctrina revelada por Dios... Precisamente esa falta de estudios religiosos, esa ignorancia de la ciencia de Dios es la causa de que la sociedad se vea invadida por esa corrupción de que se quejaba ya el Profeta: *La blasfemia, la mentira, el homicidio, el robo, el adulterio inunda el mundo, porque no hay ya conocimiento de Dios* (2)... Pero vosotros, queridos jóvenes, vosotros consideráis como dichas a vosotros mismos las exhortaciones del Espíritu Santo: *Aplicáte al estudio, hijo mío, para consolar mi corazón, para que puedas saber responder a quien quiera despreciarte, para que seas capaz de defender las verdades de la fe delante de aquellos que tengan la audacia de atacarlas* (3)» (4).

Los Círculos de Estudio son el medio más adecuado para que la Juventud Católica adquiera los conocimientos que necesita para existir y obrar. Por eso dice muy bien la 9.^a de las Conclusiones votadas en la Sección Segunda de la Asamblea Nacional de la juventud Católica Española celebrada en Madrid en marzo último,

(1) Citado por Azpiazu, S. J., *Jóvenes y Juventudes*, pag. 255.

(2) Oseas, IV, 1, 2.

(3) Prov., XXVII, 11.

(4) Discurso a la Asociación Católica de la Juventud Francesa, el 25 de Septiembre de 1904.

que «la formación intelectual y técnica para el apostolado seglar es el fin primordial que con su actuación han de realizar los Círculos de Estudios». Veamos, pues, en qué consisten éstos y cómo deben funcionar.

«Se entiende por Círculo de Estudio,—dice la 10.^a de dichas Conclusiones,—un grupo de jóvenes selectos, pertenecientes a un Centro de Juventud, que realizan su formación integral para la Acción Católica por el trabajo en común y la enseñanza mutua, bajo la dirección de personas doctas y expertas». Y la Conclusión 12.^a añade: «Considerando que el Círculo de Estudio es la base de la formación social católica, y reconociendo esta formación como esencial para los directores elegidos en las obras de Juventud Católica, los organizadores de ésta establecerán, necesariamente, en cada Centro de la misma uno o más Círculos de Estudio. La inscripción como miembro de éstos será libre y voluntaria; pero la asistencia para los inscritos, rigurosamente obligatoria». No es, pues, lo mismo pertenecer a un Centro de Juventud Católica y ser miembro de Círculo de Estudio. Todo Centro de Juventud, *necesariamente*, tiene que tener Círculo de Estudio, uno o varios, según su importancia y florecimiento. En localidades grandes, si su Juventud Católica ha de vivir, habrá varios Círculos de Estudio, perteneciendo los socios de la Juventud a uno u otro, y algunos pueden no ser circelistas, ya que forman el Círculo de Estudio «un grupo de jóvenes selectos pertenecientes a un Centro de Juventud»; pero mal podrán formarse intelectual y técnicamente para el apostolado seglar, los jóvenes que no sean circelistas. Mas en localidades más reducidas, como lo son casi todas las parroquias de la Diócesis, no es posible haya más de un Círculo de Estudios y a él convendrá pertenezcan todos los socios del Centro parroquial de Juventud Católica. La inscripción como circelistá ha de ser libre y voluntaria, para que acudan y trabajen más a gusto, pues por el suyo son circulis-

tas; pero una vez inscritos, hay que cumplir rigurosamente la palabra dada de asistir, y puntualmente, para que el Círculo de Estudios tenga vida exuberante. Habrá en cada Círculo un Presidente y un Secretario, y se celebrará con la asistencia de un Consiliario, sacerdote, cuya misión es asegurar la ortodoxia de cuanto se trate y determine en el Círculo. «La Juventud Católica será lo que los Consiliarios la harán», dice Pío XI (1); en el Círculo de Estudios tiene campo abierto el Consiliario para ilustrar y encauzar a sus jóvenes; mayormente en nuestra Diócesis, en la cual han de ser ellos y no otros sacerdotes, salvo rarísimas excepciones, el alma y vida de las Juventudes y de sus Círculos de Estudios.

El funcionamiento de éstos viene así regulado por aquella Asamblea: «14. Los Círculos de Estudio tendrán sus reuniones periódicamente, a ser posible una vez por semana y a hora determinada. 15. Las secciones de los Círculos de Estudio seguirán un procedimiento tipo, que podrá ordenarse de esta o parecida manera: Preces. Lectura y comentario de un pasaje de la Sagrada Escritura por el consiliario del Círculo. Lectura del acta de la sesión anterior. Exposición por uno de los circuilistas y discusión por los demás de un punto del programa. Impresiones del movimiento de Acción Católica en general y de juventudes especialmente, por el circuilista encargado de hacerlo. Noticias de actualidad local, nacional e internacional. Ruegos y preguntas. Señalamiento de tema para el Círculo siguiente. Preces finales. 16. La participación de los jóvenes en la vida del Círculo ha de ser la mayor posible, estudiando las cuestiones, exponiéndolas, discutiéndolas, haciendo objeciones, tomando iniciativas

(1) En su discurso de 14 de Septiembre de 1925 a los Asistentes (Consiliarios) de la Juventud Católica Masculina de Italia.

y siendo, en una palabra, miembros activos del Círculo». Como se ve la Asamblea de Juventudes establece una norma directiva, pero no estrictamente obligatoria en todas sus partes, pues no es molde férreo e inexcusable, sino tipo a seguir en la manera que más convenga a cada Círculo. Por eso, dadas las circunstancias en que han de vivir nuestros Círculos, será quizá preferible que el párroco o sacerdote consiliario, asuma a su vez la presidencia del Círculo, pudiéndose denominar Director del mismo, y así con uno de los jóvenes que él designe para Secretario, debiendo éste levantar las actas y hacer cuanto el Director le ordene para la mejor marcha burocrática del Círculo de Estudios, éste se desenvolverá más holgadamente, dándole el sacerdote impulso, dirección y movimiento. En cuanto al modo de actuar, conviene que los circulistas sean unos doce o quince, veinte como máximo,—y ojalá llegaran a este número en todos los Centros,—y todos ellos han de tomar parte activa en el Círculo, que no es ni una cátedra en que uno, aunque sea por turno, como maestro exponga su lección, siendo los demás meros oyentes, ni menos una academia en la cual con más o menos empaque se reciten discursos. Son una reunión, todo lo más posible familiar dentro del respeto y mutuas consideraciones, en la cual, sin aparato que ahuyentaría a los tímidos y malograría el fruto, adquieran los jóvenes nociones claras y precisas sobre los asuntos religiosos y sociales y profesionales, que se debaten en las tertulias, prensa, talleres, oficinas, en el medio ambiente que respiran; y aprendan y se acostumbren a expresar su pensamiento y a defender su fe y sus convicciones ante sus camaradas y demás personas hostiles, más aún, a conquistar prosélitos del bien, a ser apóstoles. De ahí que deben ir turnando en la exposición de los temas, pues así ahondarán en su conocimiento y, al contestar a los reparos de los otros circulistas, se adiestrarán para la

disputa, fundada en verdad y embebida de caridad, con los adversarios. Por eso, los que no actúan de ponentes o expositores en la sesión, han de intervenir manifestando sus dudas sobre lo tratado, a fin de quedar plenamente informados y convencidos. Así, del contacto de las inteligencias, brota la luz, se esclarece y afina el criterio, nacen iniciativas, se caldean los corazones y se enardecen para el apostolado. Porque el Círculo de Estudios no tiene su fin en sí mismo: ha de prepararse para la acción e inclinarse a ella. Claro está, Venerados Hermanos, que en el campo que con vuestros desvelos cultiváis, no será posible muchas veces que los jóvenes de vuestros Círculos de Estudios actúen en ellos en la forma apetecida. Frecuentemente tendréis que realizar vosotros en esas reuniones una verdadera labor de maestro en su cátedra, explicando vosotros y escuchando, como alumnos, los circuilistas; pero es preciso les orientéis, para que aprendan a ser miembros activos. Animadles a que os expongan sus dudas, sus dificultades, su ignorancia. ¿No son los Círculos para formar a los jóvenes? Pues hemos de tomar a éstos como son, y desbastar su rudeza, y suplir su insuficiencia, y proporcionarles ideas, que asimiladas por ellos, les servirán de punto de apoyo para su intervención en la disputa y de acicate y estímulo para mayor aprovechamiento y asistencia. Que el Director lo haga casi todo, **NUNCA TODO**, al principio en Círculos de Estudios integrados por socios poco ilustrados, es conveniente y a veces hasta necesario; pero el primer fruto de esos Círculos ha de ser que empiecen a obrar como tales, y por consiguiente que vaya disminuyendo la actuación profesoral del Director cuanto antes, a medida que vaya logrando que puedan intervenir los circuilistas en la forma normal y deseada.

Las materias a tratar en los Círculos de Estudios han de ser las acomodadas al fin de los mismos y a las condiciones de sus socios. Siendo el fin primordial de

Los Círculos la formación intelectual y técnica para el apostolado seglar, es evidente que en ellos ha de aprender el circulista cuanto haya menester para difundir la verdad en el medio ambiente en que ha de vivir, y por eso según sea éste, y las disposiciones del sujeto, habrán de desenvolverse los programas. «Las materias mínimas a ser tratadas en los Círculos de Estudios,—dice la Conclusión 18 de la Sección II de la Asamblea de Madrid,—versarán sobre puntos de doctrina cristiana, apologética, moral católica, historia sagrada, historia eclesiástica, derecho natural, sociología, estudios de las Encíclicas y de aquellas nociones fundamentales que sean base imprescindible para el conocimiento de las anteriores disciplinas, procurando siempre adaptar el estudio al nivel intelectual y profesional de los miembros»; es decir, que se han de tratar temas religiosos, sociales, históricos y profesionales pero ni todos a la vez, ni siquiera en un solo curso, sino poco a poco, empezando por los más necesarios y que más interesen a los circulistas, pues así éstos asistirán y se encariñarán con el Círculo. Todo depende de la prudencia y entusiasmo del Director. Vuestro celo, ilustrado para conocer las necesidades de vuestros jóvenes, sagaz para plantear las cuestiones más oportunas, paciente para sobrellevar la rudeza de los unos, experto para moderar las impetuosidades de los otros, firme para arrollar las dificultades, sereno para mantenerse en plano digno y elevado, afectuoso para alternar fructuosamente con todos, constante para perseverar e industrioso para hacer que los socios aumenten y perseveren, hará de vuestros Círculos de Estudios un avivador continuo del florecimiento de vuestras Juventudes Católicas y un plantel fecundo de futuros adalides de la Acción Católica.

Pero notad, V. H. y A. H., que tras la piedad y el estudio, ostenta la divisa de la Juventud Católica la acción. Viene en el lugar postrero, porque ante todo la

Juventud Católica debe atender a su formación por la piedad y el estudio; pero también ha de actuar, ha de ejercer su apostolado. ¿Cual? Escuchemos al Pontífice reinante, hablando a las Juventudes Católicas: «Vuestro apostolado debe ser, ante todo, un apostolado de oración. Porque en el campo en que trabajáis nada es posible sin ayuda del Señor, y esta gracia viene de la oración... Al apostolado de la oración debe suceder el apostolado de la palabra, de la propaganda; de esa buena palabra que tan dulce es en vuestros labios, que es tan convincente e irresistible al pronunciarla vosotros con la gracia de vuestra edad, con la ternura de vuestro corazón, con la viveza espontánea de vuestro espíritu. Y después el apostolado más eficaz aún, de los hechos, de las obras, de la caridad individual, doméstica, social, universal... Y, por fin, el gran apostolado de vuestra vida, continuamente expuesta a los ojos de todos, y que debe aparecer sin ostentación, pero sin temor, sin timidez, cristiana, católica, sencillamente, pero sólidamente, generosamente y abiertamente tal... ¿Podrá haber otro apostolado que tenga más eficacia que aquel del que hablaba el gran obispo y mártir San Cipriano a los perseguidores de su época, cuando decía a los paganos: *Non multa loquimur, sed vivimus*, no perdemos el tiempo en explicaciones, sino que vivimos y ved cómo vivimos? Tal es vuestro apostolado en todo tiempo. Nós os felicitamos por ello y sentimos de ello un paternal orgullo» (1). Tal es el campo amplísimo de la acción de la Juventud Católica: derramar el bien a manos llenas, por la oración, por la palabra, por la buena prensa, por las obras de caridad, y sobre todo, por el ejemplo de una vida intachable. Así lo realizarán nuestras Juventudes, si cumplen exactamente y practican con entusiasmo lo preceptuado en el artículo primero de los Estatutos

(1) Discurso a las Juventudes reunidas en Roma con motivo del Jubileo de 1925, antes citado.

tos de la Juventud Católica Española, que dice: «Los fines de la Juventud Católica Española son: a) Informar la vida intelectual y moral de los jóvenes en los principios de la Religión católica, habituarlos a la profesión franca y sincera de su fe, educarlos prácticamente en el cumplimiento de sus deberes individuales, sociales y ciudadanos, capacitarlos para su futura actuación profesional y corporativa según los principios del Evangelio y las normas de la Iglesia y mantener en ellos vivo y eficaz el espíritu de amor, adhesión y obediencia a la Santa Sede y al Episcopado Español. b) Proteger a la conciencia juvenil contra los peligros que amenazan a su fe y buenas costumbres. c) Ejercitar el apostolado social, principalmente por medio del buen ejemplo. d) Cooperar a la Acción Católica general en la propaganda y defensa de los principios cristianos con la especial característica de vanguardia». Y concretando más algunos puntos de acción, en la Sección tercera de la Asamblea de Madrid de marzo último, se votaron estas conclusiones: «3.^a Los Centros de Juventud Católica difundirán la buena Prensa, siendo medios adecuados para ello facilitar suscripciones y anuncios a los diarios católicos. 4.^a Igualmente cooperarán al mayor éxito del denominado Día de la Buena Prensa. 7.^a Los Centros de Juventud Católica promoverán la asistencia de los fieles a las grandes festividades del año litúrgico. 9.^a Los Centros de Juventud Católica, tanto parroquiales como extraparroquiales, cooperarán con el personal esfuerzo de sus socios a los catecismos parroquiales en la forma que se juzgue oportuna. 10.^a ...los Centros procuren la formación de catequistas... 11.^a ...coadyuvarán al establecimiento de los catecismos de perseverancia allí donde se estime oportuna su creación por los párrocos. 12.^a ...fomentando las Congregaciones catequísticas y procurando su establecimiento donde no las hubiere. 13.^a ...contribuirán al mayor esplendor del Día de las Misiones,

14.^a ...difundirán las obras de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia, y procurarán el ingreso de sus miembros en la primera de ellas». Laborioso puede resultar para un párroco fundar y mantener lozano un Centro de Juventud Católica; pero no encontrarán mejor cirineo para algunas cruces de su carga pastoral. No haya en nuestra amada Diócesis ni una parroquia sin Juventud Católica floreciente. Tendremos aliviado el presente y asegurado el porvenir. Pero no han de ser sólo los jóvenes los que hemos de agrupar en torno nuestro. Hablemos de los mayores, de los hombres.

B) LOS HOMBRES.

La irreligión masculina: su remedio por la Acción Católica.

Es un hecho, doloroso y palpable, que muchos hombres viven alejados de las prácticas de nuestra sacrosanta religión. Educados fueron, la mayor parte de ellos, por madres cristianas; han recibido el bautismo y la primera Comunión y el sacramento del matrimonio; no tolerarán les digáis que no son católicos; y sin embargo ni oyen misa, y si la oyen es por rutina o por bien parecer, ni menos cumplen con el precepto pas-cual, ni van a los sermones y novenas, ni se acuerdan de encomendarse a Dios, conduciéndose tal vez como hombres honrados, en cuanto que ni roban ni matan; pero de cristianos no les queda más que el nombre, sin realidad interior ni menos exterior. ¡Qué extragos no ha causado la irreligión en tantos obreros de la industria, cómo va progresando en los del campo y cómo cunde hasta entre las clases intelectuales y acomodadas! Sobre las conciencias yermas, por la ignorancia u olvido del catecismo, caen a diario, cual aves de rapiña, las hojas volanderas de la prensa impía, que arrebatán las ideas sanas y los sentimientos generosos, infatuan-

do a sus desgraciadas víctimas, que inficionadas del virus secularizador, llevan a otros el contagio, y así, poco a poco, y sin darse cuenta, va la sociedad des-cristianizándose, tornándose pagana en sus ideas, en sus costumbres, en sus espectáculos, en sus modas, en sus afanes. Muchos otros hombres, cristianos en el alma, pero de poco corazón, no se atreven a dar la cara por sus creencias, y así por descreimiento y osadía de unos, por cobardía de otros, por indiferencia de tantos, para quienes lo interesante es el pan que alimenta el cuerpo, no la palabra de Dios que sacia el alma, lo cierto es que en muchos lugares y ocasiones parece como si la religión fuera cosa de mujeres y de niños, nó de hombres. Y sin embargo el hombre necesita de la religión tanto y más que la mujer y el niño, ya que es padre del niño y cabeza de su mujer (1): el hombre es siempre jefe, en el hogar doméstico, en el trabajo, en el municipio, en el Estado; la mujer se le ha dado por compañera y ayuda para todos los fines de la vida (2); ella, lo veremos luego, ejerce grandísima influencia sobre el corazón del hombre; pero éste es siempre quien lleva el cetro del mundo; cual sea el hombre, tal serán las leyes y las instituciones: el hombre ateo lanzará a Dios de la escuela, y por lo tanto del corazón del niño y de la niña, y consiguientemente de la sociedad que esos niños y niñas habrán de constituir tiempo adelante. Las familias, los pueblos, las naciones, están siendo víctimas de la irreligión masculina; hay que atraer al regazo maternal de la Iglesia a tantos desgraciados que de él se han alejado y a los que, por apoyarse en él muy de tarde en tarde, tienen, como lloraba el profeta, enferma la cabeza y doliente el corazón (3); mas ¿cómo conseguirlo? Por la Acción Católica.

Hace tiempo que León XIII escribió aquellas revela-

(1) Ef., V, 23.

(2) Gen., II, 18.

(3) Isai., I, 5.

doras palabras, que son todo un programa: *Prodire in populum in eoque salutariter versari opportunum esse, prout res sunt ac tempora, non semel Nobis, homines e clero allocutis, visum est affirmare*: Más de una vez, hablando a los eclesiásticos, hemos Nós creído conveniente manifestarles que, al extremo a que han llegado los tiempos, es oportuno ir al pueblo y comunicarse saludablemente con él; y esto lo dijo el gran pontífice en aquella Encíclica (1) sobre la democracia cristiana, a raíz de exhortar a los católicos a la acción social. Porque no puede ya, ni debe, el sacerdote permanecer en el santuario esperando a que vengan los hombres; tiene que salir en su busca: *Ite ad oves quae perierunt* (2), decía el Salvador a los apóstoles, y como éstos tenemos que obrar nosotros. Ahora bien, ¿qué hicieron los apóstoles? Nos lo está inculcando continuamente Pío XI: rodearse de seglares fervorosos, que les ayudaran en su ministerio evangelizador. Por fortuna los tenemos, y excelentes, estos católicos firmes y leales. Algunos de ellos ya trabajan, por su cuenta, y muy gloriosamente, en el apostolado seglar espontáneo y aislado; es preciso asociarlos para que su trabajo sea de máximo rendimiento. Otros, buenos para sí, no se preocupan de mirar por los demás, con una caridad que empieza, sí, por ellos, pero que también en ellos termina, y por tanto no es verdadera ni provechosa caridad. A estos tales podemos aplicarles las palabras del apóstol: «¿Y dejarás perecer a ese tu hermano enfermo, por amor del cual murió Cristo? *Sic autem peccantes in fratres, et in Christum peccatis*» (3) dejando abandonados en su impiedad o indiferencia religiosa a vuestros hermanos, ¡oh seglares! pecáis contra ellos y contra Cristo, ya que, como muy bien dijo el santo Pío X, «Dios tiene recomendado a cada uno

(1) *Graves de communi*.

(2) Matth.. X, 6.

(3) I Cor., VIII, 11, 12.

el cuidado de su prójimo (1): no son únicamente los sacerdotes los que han de consagrarse a la causa de Dios y de las almas, sino todos los fieles, sin ninguna excepción, bajo la dirección de los Obispos» (2). Salid, pues, ¡oh sacerdotes! de vuestros templos en busca del pueblo para traerlo a la iglesia; pero no habéis de ir solos, sino acompañados de los escogidos, que os ayuden a aumentar vuestra verdadera feligresía, es decir, la que se nutre de los pastos de Cristo; habéis de agrupar en torno vuestro unos cuantos hombres, entusiastas e intrépidos, católicos fervientes y que practiquen la religión, *pusillus grex* (3), que cooperen a vuestro celo para atraer a las ovejas que de hecho no pertenecen al rebaño, por haberse ellas mismas descarriado y huído, y hay que reducirlas al aprisco (4). Muy cuerdamente el primer Congreso de Acción Católica, recientemente celebrado en Madrid, abogaba por el exterminio de las plagas sociales del analfabetismo religioso, del indiferentismo e irreligión, de la blasfemia, de la profanación de los días festivos, de la mala Prensa, de la rebeldía, de la deshonestidad de vestidos, espectáculos y diversiones (5). ¿Cuántas veces, V. H., no habréis tronado contra esos vicios? Y sin embargo el fruto habrá sido escaso, por no veros apoyados por un grupo generoso de fieles, que secundando vuestra labor, la hicieran eficaz.

«Un Papa tan experimentado en el ministerio pastoral como Pío X, que en los pueblos rurales y en las ciudades, en los puestos más diversos de la jerarquía eclesiástica, coadjutor, párroco, obispo, patriarca, sumo pontífice, pudo tantear las fuerzas y el valor de esas tropas auxiliares del sacerdocio; conversando con

(1) Eccli., XVII, 12.

(2) Encicl. *E Supremi Apostolatus*.

(3) Luc., XI, 32.

(4) Joan., X, 16.

(5) Conclusión 2.^a

un grupo de Cardenales, les propuso esta cuestión: ¿Qué es lo más necesario para la salvación de la sociedad?—Construir escuelas, contestó uno de los presentes.—Nó, repuso el Papa.—Multiplicar las iglesias, apuntó otro Cardenal.—Tampoco.—Activar el reclutamiento sacerdotal, añadió un tercero.—Ni eso. Lo que al presente es más necesario, declaró por fin Pío X, es que en cada parroquia haya un grupo de seglares ilustrados, resueltos, intrépidos, verdaderamente apóstoles» (1): es decir, un núcleo de hombres que encarnen la Acción Católica.

La Asociación Católica de Padres de Familia.

En nuestra Patria tenemos una pujante Confederación Católica de Padres de Familia. Sus fines, a tenor del artículo 1.º de su Reglamento, son: Prestarse los Padres de familia de la localidad donde se constituye esta Asociación mutua ayuda en el cumplimiento de sus deberes como padres católicos, unir sus esfuerzos en la lucha contra la pública inmoralidad y para la defensa de los derechos que la ley divina, la ley natural, la Constitución del Estado y demás disposiciones vigentes les conceden en cuanto a la instrucción y educación de sus hijos, especialmente en materia religiosa. No debe quedar pueblo alguno de nuestra amada Diócesis sin que en él se constituya y funcione esta benemérita Asociación. Si todos los padres católicos cumplieran con sus deberes de tales, con estrecha conciencia de sus sacratísimas obligaciones matrimoniales, cuidándose con esmero de su patrimonio familiar, en la recta administración de sus bienes, sin malgastarlos en lujo o en diversiones, en casinos o en tabernas, y en la solicitud por lo que constituye su mejor caudal, que

(1) R. P. Narciso Noguer, S. J. *La Acción Católica*, Tomo I, pag. 111.

son los hijos, no desmoralizándolos, como sucede con harta frecuencia, que el niño pierde, al oír hablar a su padre o ver lo que hace, su candor e inocencia y las buenas doctrinas que ha aprendido en la Iglesia y en la Escuela, sino por el contrario siendo el padre el primero en llevar consigo al hijo a Misa y demás actos del culto, y a la recepción de los sacramentos, en interesarse por la instrucción y educación que su hijo recibe, por las compañías que frecuenta y diversiones en que toma parte, en defenderle de los peligros que le acechan, procurando no caiga en sus manos prensa impía o folletos obscenos, evitando asista a espectáculos nocivos a su alma, preocupándose en una palabra, seriamente, constantemente, de la vida espiritual y aun corporal del fruto de sus entrañas, conservando o restableciendo en el hogar doméstico la vida cumplidamente cristiana, con todas las prácticas saludables que ha hecho del mismo el robusto sillar fundamental de nuestra estructura social, tan católica siempre, y que en mal hora tratan de disgregar y pulverizar nuestros enemigos, y resistiendo por todas las vías al asalto que éstos vienen dando, con todas las armas de perdición, al santuario de la familia cristiana, ésta continuaría siendo el baluarte incommovible de nuestra fe; porque la familia es el semillero de la patria, y ésta se moverá a impulso de las ideas y se regirá por las costumbres que se vivan en el hogar doméstico. Por eso la Asociación de Padres de Familia, al unir a éstos en cada localidad y Diócesis y en la Confederación Nacional, para ayudarse mutuamente en el cumplimiento de sus sagrados deberes y en la defensa de sus más caros intereses, cuales son los que atañen a la vida cristiana de sus hijos, multiplicando el esfuerzo individual con el compromiso propio y la cooperación de los consocios, y el de la Asociación local con el apoyo de la Diocesana y de la Confederación Nacional, que dan luz e impulso y normas y auxilios eficaces para el mejor logro de los

finés de la Institución; es un órgano poderoso de Acción Católica de los hombres, ya que éstos por medio de dicha Asociación ejercen un magnífico, necesario y ejemplar apostolado seglar.

Los sindicatos católicos: su necesidad; protección que les debemos; las recientes normas de la S. C. del Concilio; la sindicación católico-agraria diocesana.

Pero hay otra esfera, otro medio efficacísimo de Acción Católica, que por tender a la solución del problema social en el campo del trabajo pertenece a las obras que se llaman de Acción Social Católica, y que bien llevado es uno de los modos más prácticos del apostolado seglar; es el sindicato católico.

La sociedad sigue su camino, V. H. y A. H., y a no mucho tardar la sindicación será un hecho en todos los sectores de la actividad profesional: la reclama la ciencia social, la piden los anhelos de mejora de los interesados, la empuja y ordena y aviva el Estado; la sindicación no ya en la industria y en el comercio y en las diversas profesiones y oficios, sino en el campo, en la agricultura, viene a pasos agigantados; y se hará con nosotros o contra nosotros, esto es, esas corporaciones y sindicatos o serán católicos o anticatólicos, o medios de cristianización o de descristianización, o pábulo y fomento del laicismo o veneno de Acción Católica. No se diga con el periódico protestante *Le Temps* que «los intereses profesionales son una cosa y los espirituales otra muy diferente» (1), y por tanto que nada tiene que ver la religión en estos asuntos: este dislate lo repiten, sin embargo, muchos que se juzgarían ofendidos si los tacháramos de miopes, ignorantes, inexpertos o equivocados; pero el

(1) Citado en *Razón y Fe*, de 10 de Octubre de 1929, pag. 43.

menos perspicaz y enterado de las conclusiones de la ciencia social, por poco que haya visto de lo que acontece en este orden de cosas, si mira el problema con recta intención de solucionarlo a la luz de la verdad, habrá de comprender con cuánta razón el Eminentísimo Sr. Cardenal Reig, de santa memoria, eco fiel de las enseñanzas pontificias y de la recta filosofía, decía así en sus Principios y Bases para la Reorganización de la Acción Católica Española: «Es cierto que las obras económico-sociales y profesionales, en lo puramente técnico y económico, no dependen de la Acción Católica; pero sí en las múltiples cuestiones morales que las rodean y acompañan en su sér, en su funcionamiento y en el ambiente en que se desenvuelven... La cuestión social encierra en sí las cuestiones más importantes de ética, de filosofía del derecho y de derecho público. Y la ética, la filosofía del derecho y el derecho público, sólo se pueden comprender en relación con la verdadera religión, por el mismo enlace que tienen con el origen, la naturaleza y el último fin del hombre y de las criaturas en general. Tomada así la cuestión social, vemos que no es simplemente una cuestión económica, sino cuestión, ante todo religiosa y moral, y que su misma parte económica se asentará en bases deleznales, hasta tanto que la Religión, la moral y el derecho no se coloquen sobre sus cimientos propios... Y hablando, en particular, de los Sindicatos obreros y agrarios, afirmamos que no pueden ni de derecho ni de hecho aislarse y encerrarse en el fin económico, separando de sí el fin moral, porque cuestiones morales son la justicia en el contrato de trabajo, la licitud e ilicitud de las huelgas, las ideas sobre el derecho de propiedad, la obligación del trabajo, los métodos de acción, la concordia de clases, etc.» ¡Gran razón tenía el insigne purpurado! ¿Qué hace el socialismo sino valerse de sus sindicatos como de palanca siniestra que, apoyada en el aspecto simpático de mejora material del

obrero, le levanta contra el orden social cristiano, envenenando sus ideas y su corazón y lanzándole por la pendiente de la conquista de la tierra, sin mirar al cielo y por lo tanto sin conseguir éste ni aquella? La Religión y la Iglesia no intervienen en el orden puramente económico; pero cuando este orden económico está encuadrado en el orden moral, tienen que mirarlo bajo este aspecto la Religión, base de la moral, y la Iglesia Católica, depositaria de la Religión verdadera. Poco le importa a la Religión ni a la Iglesia, por lo que atañe directamente a su fin espiritual, que se empleen estos arados o aquellas semillas, si bien fueron ellas, sus Ordenes monásticas, las que roturaron Europa y la sembraron de pan y de cultura y de piedad; pero interesa ineludiblemente a la religión y a la Iglesia que no se empleen los arados ni se arroje al surco la semilla en los días festivos, destinados por Dios al descanso del cuerpo del hombre y trabajo de su alma; y ved cómo el sindicato, mirando al orden económico, puede violar el orden moral y los mandamientos de Dios, exigiendo, como desgraciadamente lo han hecho recientes comités paritarios, el quebrantamiento del día festivo no dominical,—¡y que guardaran el dominical!—, e infiltrando en sus socios el materialismo. El Sindicato, según todos sus propulsores, es para mejorar al trabajador; pero a éste hay que tomarlo tal cual es: hombre, es decir, ser racional, social, religioso, y entre nosotros católico; luego el fin material que persigue el Sindicato ha de estar en armonía con estos caracteres del hombre; por eso no hay en realidad sindicatos neutros: en el desenvolvimiento de su actuación fomentan el espíritu o la bestia del ser humano, le inclinan a mejorar o a destruir el orden social, le llevan al templo o a la impiedad. De ahí la insistencia de los Romanos Pontífices en que se procure asociar a los obreros en Sindicatos francamente católicos, para ayudarles en sus intereses profesionales, que son a la vez económicos,

morales, religiosos, jurídicos y sociales, y evitar engruesen las falanges del socialismo. De ahí también el anhelo con que el clero y los seculares católicos militantes hemos de secundar las exhortaciones y mandatos de la Santa Sede, fundando, fomentando, desarrollando y defendiendo los sindicatos católicos.

Fácil Nos sería, V. H. y A. H., transcribir aquí multitud de documentos en demostración de lo que acabamos de decir. Desde el gran León XIII, el Pontífice autor de la Encíclica *Rerum Novarum*, «que debe ser tenida a la vista como la *Carta Magna*, a cuya luz han de ser examinados y resueltos los múltiples problemas que se pueden ofrecer en la cuestión obrera», en frase de Benedicto XV (1), hasta Pío XI, el papa de la Acción Católica; todos los modernos sucesores de San Pedro han insistido en estos conceptos y prescripciones. Bástenos citar sólo dos documentos. El primero del papa Pío X. En carta de 20 de Enero de 1907 a la Dirección de la *Unión económica social*, de Italia, decía hablando de los Sindicatos, o Uniones profesionales, como él y los destinatarios de la carta los llamaban: «De nuevo y particularmente os recomendamos que con solícito desvelo procuréis su formación y recto proceder. Cuidad, pues, de que todos los socios reciban en esas Uniones profesionales (o Sindicatos) la preparación conveniente, haciendo que personas idóneas los instruyan en la naturaleza y fin de la asociación, en los deberes y derechos de los obreros cristianos y en las enseñanzas de la Iglesia y documentos pontificios que más especialmente se refieren a las cuestiones del trabajo. Fructuosísima será en este punto la acción del clero, que a su vez hallará aquí nuevos auxiliares para hacer más eficaz el sagrado ministerio en

(1) Citado por el Emmo. Card. Reig. en *Principios y Bases de Reorganización de la Acción Católica Española*, VIII.

el pueblo, porque los obreros, preparados del modo dicho, no solamente serán miembros útiles de la Unión profesional (del Sindicato), sino además valiosos cooperadores suyos en propagar y defender la práctica de las doctrinas cristianas» (1). Ved ahí, bien claro, el apostolado seglar, la Acción Católica del Sindicato, según Pío X, y el desvelo con que el clero debe procurarse esta ayuda en su ministerio pastoral.

El otro documento, que os queremos recordar, es más reciente y de capital importancia. Habiendo la Federación textil de los Patronos de la región de Roubaix-Tourcoing entablado un recurso contra los sindicatos obreros cristianos de la misma región ante la Sagrada Congregación del Concilio, este Tribunal, al dictar su resolución en el asunto y publicarla en 5 de junio último, ha recopilado la doctrina que hacía al caso, y que Nós, remitiendo al texto íntegro a quienes deseen conocerla por entero, creemos conveniente resumir aquí. «Ante todo, empieza, la Sagrada Congregación juzga oportuno recordar que no puede ponerse en duda la competencia de la Iglesia en tal materia so pretexto de que se trata de intereses puramente económicos. León XIII proclamó esta competencia cuando, mirando de frente, en la Encíclica *Rerum novarum*, las relaciones entre patronos y obreros, declaraba: *Abordamos este asunto con seguridad y en toda la plenitud de Nuestro derecho*» Cita otro texto similar de Pío X y añade: «Por consiguiente será útil, y hasta necesario, traer a la memoria de las partes contendientes, en sus grandes líneas, los principios de la doctrina social católica y las normas prácticas de orden moral que, para regular las organizaciones y la actuación de los sindicatos cristianos, promulgó la suprema autoridad eclesiástica». ¿Y cuáles son estos principios y normas, ge-

(1) Citado por N. Noguera, S. J., *Los sindicatos profesionales de obreros en las Direcciones de la Santa Sede*, pag. 86.

nerales, y por tanto de ineludible aplicación en todo el mundo católico? Las reduce la Sagrada Congregación, en la materia de que se trata, a las siete siguientes: «I. La Iglesia reconoce y afirma el derecho de los patronos y de los obreros a constituir asociaciones sindicales, ya separadas, ya mixtas, y ve en ellas un medio eficaz para la solución de la cuestión social». Lo demuestra con textos de León XIII. Como se vé la Iglesia no determina cuáles de esos sindicatos sean mejores, si los puros o los mixtos; eso lo deja a las circunstancias y enseñanza de la ciencia social y de la experiencia. Y de hecho ocurre que lo eficaz y práctico para la industria, no lo es a veces en la agricultura. Tienen, pues, los labradores y los obreros fabriles y los patronos y los empleados y todos los trabajadores el derecho de sindicarse, en la forma que prefieran, quedando a su discreción realizarlo como mejor les resulte para sus fines. Haciéndolo bien, contribuirán a la solución de la cuestión social. «II.—La Iglesia, en las circunstancias actuales, estima moralmente necesaria la constitución de tales asociaciones sindicales». Lo prueba con un texto de la Encíclica *Rerum novarum*, del cual son estas palabras: *En este estado de cosas, preciso es que los obreros cristianos elijan entre dos partidos: o inscribirse en esas asociaciones peligrosas para la religión, o formar ellos entre sí sus propias asociaciones y juntar así sus fuerzas a fin de poder valerosamente libertarse de aquella injusta e intolerable opresión. Y que se debe optar por esto último, ¿quién habrá que lo dude, si no es el que quiera poner en inminente peligro el sumo bien del hombre?* Habla el gran Pontífice del estado actual del mundo obrero en la industria, en la cual los enemigos del orden social tanto trabajan por pervertirlo todo. Donde el socialismo invade el agro para constituir sindicatos de los mismos perniciosos fines que en las ciudades, se dan las circunstancias en las cuales estima la Iglesia moralmente

necesaria la constitución de sindicatos católicos que salven el sumo bien del hombre, que es su alma. Donde afortunadamente, como en nuestra Diócesis, todavía no ha prendido el incendio, no se dará esta apremiante necesidad para salvar de las llamas el edificio social; pero bueno es tener un poderoso extintor con que apagar las primeras llamaradas, fácilmente prendibles por las chispas que todo viento de doctrina insana lleva por doquier, y mejor aún, inmunizar a los labradores contra tal fuego: ambas cosas hace el Sindicato Católico emplazado antes de que lleguen las teas incendiarias. Prosigue la Sagrada Congregación: «III.—La Iglesia exhorta a constituir tales asociaciones sindicales». Y cita textos de Pío X, Benedicto XV y Pío XI, encareciendo el establecimiento en todas partes de sindicatos católicos que sirvan juntamente para defensa de los intereses y conservación de la fe y de la moral de los socios, para la paz social, para el mantenimiento de la fe viva y piedad ferviente por la frecuencia periódica de diferentes prácticas religiosas y empleo de los medios de santificación personal. En el campo, pues, y en las ciudades hacen muchísimo bien los sindicatos católicos, y por eso la Iglesia anhela fomentarlos y exhorta a su constitución en todas partes. Pero «IV.—La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales se establezcan y rijan según los principios de la Fe y de la Moral cristiana». Lo dijo León XIII: *Debe tomarse por norma universal y constante organizar y gobernar las corporaciones de tal manera que proporcionen a cada uno de sus miembros los medios propios para lograr, por el camino más apto y corto, el fin que se proponen, y que consiste en que consiga cada uno el mayor aumento posible de los bienes de cuerpo, de alma y de fortuna. Pero es evidente que ante todo hay que mirar al fin principal, que es el perfeccionamiento moral y religioso; este fin es el que sobre todo debe regir íntimamente el organismo social; pues de lo contrario*

bien pronto degenerarían en otra clase de sociedades, en que ninguna cuenta se suele tener de la religión. Por lo demás ¿qué le importa al trabajador haberse hecho rico con la ayuda del sindidato si por falta de su alimento propio corre peligro de perderse su alma? (Rerum novarum). Las asociaciones destinadas a mejorar la suerte del pueblo, deben tener a la religión por inspiradora, por guía y por apoyo. (Graves de communi). Y Pío X señaló la ruta: Sea lo que quiera, aun en el mismo orden de cosas temporales, el cristiano no tiene el derecho de descuidar los intereses sobrenaturales; antes bien, las prescripciones de la doctrina cristiana le obligan a dirigirlo todo al Soberano Bien como a Fin último. (Singulari quadam). «V.—La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales sean instrumentos de concordia y de paz, y a este fin sugiere la institución de Comisiones mixtas como un medio de unión entre ellas». Lejos de atizar la aversión y odio de clases, hemos de procurar la paz entre ellas, con todo nuestro proceder en los sindicatos y procurando haya Comisiones mixtas si éstos son puros, para zanjar las discrepancias y solucionar los conflictos. «VI.—La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales suscitadas por católicos para católicos se constituyan entre católicos, sin desconocer, con todo, que necesidades particulares pueden obligar a proceder de otro modo». Este es un principio muy importante para salvaguardia de la fe, dijo León XIII. Las asociaciones confesionales católicas han de favorecerse con todo empeño, sin género de duda, en las regiones católicas, clama Pío X. La excepción es para países no católicos y sólo cuando la necesidad constriña a lo contrario, en frase de León XIII. Finalmente, «VII.—La Iglesia recomienda la unión de todos los católicos para un trabajo común con los vínculos de la caridad cristiana». Sí, la situación lo reclama y lo reclama imperiosamente: nos hacen falta corazones valientes y fuer-

zas compactas, puesto que se vislumbra un cúmulo inmenso de desventuras y amenazan pavorosas catástrofes, por efecto, principalmente, del incremento que toma la secta de los socialistas. (*Graves de communi*). Que los sacerdotes desplieguen todas las fuerzas de su alma y todas las industrias de su celo, bajo la autoridad de los Obispos, y no cesen de inculcar a todos las reglas evangélicas de la vida cristiana ...y la caridad... porque la salud que se desea, se ha de esperar principalmente de una grande efusión de caridad. (*Rerum novarum*). Con estas frases de León XIII, cierra la Sagrada Congregación la sucinta recapitulación de la doctrina católica sobre sindicatos. Luego pasa a resolver el asunto propuesto y al final, después de alabar a los Ordinarios de aquella región «por haber confiado a sacerdotes competentes y celosos el cuidado de asistir a los directores y miembros de los sindicatos en lo espiritual así como para las cuestiones en que se interesa la moral», y de manifestar sus deseos de que en las demás regiones suceda lo propio, contra la indiferencia religiosa y el peligro socialista y comunista y además en testimonio de la maternal solicitud con que la Iglesia mira a los trabajadores, añade: «Benedicto XV demostró cuán por extremo es esto no solamente oportuno, sino también necesario, cuando en la citada carta al Obispo de Bérgamo declaró lo siguiente: *Ningún miembro del clero se imagine que semejante actuación es ajena al ministerio sacerdotal por tratarse de asuntos económicos, pues precisamente en ese terreno corre peligro la salvación eterna de las almas. Por lo cual es nuestra voluntad que los sacerdotes consideren como una de sus obligaciones consagrarse lo más posible a la ciencia y a la acción social, con el estudio, la vigilancia y la obra, y favorecer con todo su poder a los que en este campo trabajan rectamente para el bien de los católicos*». Termina la Sagrada Congregación lamentando los progresos tan impresio-

nantes del socialismo y comunismo. «Es por tanto urgente, dice, que todos los católicos unan sus fuerzas para oponer un dique a mal tan grande, que arrastra por el camino de la perdición eterna a tantas almas y mina las bases del orden social, preparando la ruina de pueblos y naciones» (1).

Grandes son y oportunas las enseñanzas de tanpreciado documento. Aunque encaminado a solucionar una cuestión de sindicatos de la industria, en determinada región, su doctrina es general y aplicable en todas partes a la acción social católica. Y por lo que toca a la sindicación agraria, que es la que a nosotros más nos interesa, patente está el anhelo de la Iglesia de que haya muchos y buenos sindicatos, favorecidos, apoyados e intervenidos en lo espiritual y moral por el clero, y que esos sindicatos sirvan para el bien material y perfeccionamiento moral y religioso de sus socios, y que sean confesionales, esto es, que en su constitución, espíritu y actuación sean católicos, y, lo que además es muy conveniente, lo sean también en su denominación oficial, ya que, como dice muy bien un competentísimo escritor, «Nadie duda que para ser católico el sindicato, no es necesario apellidarse tal en el mismo título; pero es también evidente que *más paladinamente* ostentará su carácter católico el que *siéndolo, también* se titule tal» (2). «El Papa, decía Pío X, siente predilección especial por aquellas uniones de los fieles que, depuesto todo respeto humano y cerrados los oídos a toda lisonja o amenaza contraria, se estrechan en torno de aquella bandera que, por más que la combaten, es la más espléndida y gloriosa, porque es la bandera de la Iglesia»(3); «No es leal ni decoroso, añadía, el simular, cubriendo con una bandera equívoca, la profesión de catolicismo, cual si fuese mercancía

(1) *Acta Appcae. Sedis*, Vol. XXI, 1929, pags. 494 a 503.

(2) N. Noguera, S. J. *Razón y Fe*, Octubre de 1929, pag. 145.

(3) *Acta Apostolicae Sedis*, vol. VI, 1914. pag. 262.

«averiada y de contrabando» (1). Así lo vienen inculcando en nuestra patria los Emmos. Sres. Cardenales Primados, en su calidad de Directores Pontificios de la Acción Católica Española, por lo cual muy acertadamente entre los Acuerdos de la Semana Nacional de Consiliarios, celebrada en septiembre último en Toledo, figura éste: «2.º Reitera (la Semana) una vez más la afirmación de que en España todas las obras sociales sean plenamente confesionales católicas».

Afortunadamente lo son en nuestra amada Diócesis. Nuestra Federación y los sindicatos agrarios que la integran tienen a gala ostentar el dictado de católicos y secundar las instrucciones de la Iglesia. Merecen Nuestra más sincera felicitación, que aquí Nos es grato consignar, y que repetidas veces les hemos significado, todos los miembros de la Junta Directiva de la Federación Católico Agraria diocesana y singularmente su digno Presidente y su prestigioso y competentísimo Consiliario, modelos ambos de actuación en los cargos que tan a maravilla desempeñan. Nuestra Federación ha sido honrada, inuy merecidamente, en la persona de su Presidente, al ser designado éste para vocal del Consejo Directivo de la Confederación Nacional Católico Agraria, de esa entidad a la que tan calurosos elogios tributó, con gran justicia, el Emmo. Sr. Card. Primado en la Primera Semana Nacional de Consiliarios Diocesanos de Acción Católica (2). En país y sector bien apartados había sido alabada también la Confederación. Fue el periódico inglés y protestante *The Times*, el que en un número extraordinario dedicado a España reconoció la gran importancia que en nuestra patria tienen los sindicatos agrícolas, no sólo por lo que hoy son, sino por el papel que están llamados a

(1) Citado por N. Noguera, S. J., *Los sindicatos profesionales de obreros...* pag. 91.

(2) *Revista Social y Agraria*, n.º 125, Septiembre 1929, pag. 383.

desempeñar en el fomento del agro español. Y después de enumerar sintéticamente la enorme labor realizada por la Confederación Nacional Católico Agraria, añadía: «Justo es consignar que esta magna organización de la agricultura española se debe, en gran parte, al clero — singularmente al clero rural —, consejero y guía de los sindicatos, alentado por sus obispos. Si se considera que esa inmensa fuerza social y económica está aún en los comienzos de su desarrollo, podrá imaginarse lo mucho que España espera, fundadamente, de ella» (1). Y si siempre ha sido sumamente conveniente la más estrecha unión de nuestros sindicatos con la Federación y de las federaciones con la Confederación Nacional Católico Agraria, ésta compenetración es de todo punto necesaria en estos momentos en que el Real Decreto Ley ordenando la Organización Corporativa de la agricultura, el de clasificación de Asociaciones y Sindicatos agrícolas y otros al mismo tenor, exigen el mayor tino, la más exquisita prudencia, la más resuelta actividad y tesón y celo para que que no se malogre el fruto de tantos trabajos, antes nos apresuremos, con la debida orientación, a conquistar el terreno que la mano aleve del socialismo ha de disputarnos. «La organización de la Acción Católica en España, decía en Septiembre último a los Semanistas de Toledo el Emmo. Sr. Cardenal Segura, gira alrededor de la Acción social Católico-Agraria. España es un país principalmente agrícola y los obreros del campo suman buen número de millones, bastantes más que los de la industria. Los hombres del campo son de condición noble y modesta... Por su laboriosidad y virtudes tradicionales son la vida de la Patria. Las grandes revoluciones sólo se llevan a cabo conquistando a las muchedumbres de obreros agrícolas». Y después de encomiar, como antes indicamos, la obra de la Confederación Nacional Católico Agraria, añadía: «Os invito a todos a reflexio-

(1) *Ibid.*, n.º 89, Septiembre 1926, pag. 9 a 11.

ñar y a que ayudéis o miréis con simpatía cuantos trabajos se hacen por extender esta organización, que merece bien de la Iglesia. Yo hago en este momento de un modo especial una expresiva recomendación a todos los Consiliarios de la Acción Católica aquí reunidos para que se preocupen de la organización católico-agraria. El día en que la Iglesia extienda su influencia a todo el campo por medio de la sindicación, con Federaciones bien establecidas y con una Confederación fuerte y vigorosa, ese día se habrá asegurado una garantía del orden religioso y social de España. Se ha trabajado bastante en favor de esta obra; pero es necesario trabajar más todavía a fin de conseguir la cristianización y mejoramiento de los obreros del campo, y con ello el engrandecimiento y prosperidad de España» (1).

Obligación nuestra es, V. H. y A. H., secundar los deseos y cumplir los mandatos del Emmo. Director Pontificio de la Acción Católica en nuestra Patria. Urge que nuestros sindicatos se aviven, que se funden nuevos, que todos florezcan y que se acojan al nuevo régimen siguiendo las instrucciones que por conducto de la Federación les dé la Confederación Nacional. Que cada cual ocupe su puesto, y el vuestro ya sabéis cuál es en este orden de cosas, Venerables Cooperadores: fomentar la fundación, desarrollo y prosperidad de los sindicatos católicos de tal manera que, siendo ellos presididos y administrados por seglares competentes, entusiastas y probos, estén vivificados en toda su actuación, mediante la prudente intervención del consiliario, por los principios salvadores de la Iglesia.

Los Círculos Católicos de Obreros.

Aunque brevemente, hemos de mencionar también, con

(1) *Crónica de la Primera Semana Nacional de Consiliarios Diocesanos*, pag. 83.

sumo agrado, la labor de Acción Católica que desarrollan los Círculos de Obreros, tan propios, bien llevados, para proporcionar a sus socios la consecución del cuádruple fin a que esa organización va dirigida, a saber: el fin religioso, consistente en conservar, arraigar y propagar las creencias católicas, empleando al efecto todos los medios convenientes para formar obreros honrados y sólidamente cristianos; el instructivo, encaminado a difundir entre los obreros conocimientos religiosos, morales, técnicos, literarios, artísticos; el económico, que se realiza por medio de mutualidades, asistencia social, etc.; el recreativo, que se cumple proporcionando a los socios honesta expansión, sin menoscabo de la vida de familia.

Muy oportuna e importante es esta última cláusula: el casino es, con lastimosa frecuencia, enemigo de la casa: pero el Círculo Católico de Obreros lejos de perjudicarla, ha de fomentar la vida de familia; de ahí que no ha de ser un casino más, y al fin recreativo preceden los otros fines, religioso, instructivo y económico. Esmérense la Juntas Directivas en el cumplimiento de tan amplio programa, a tenor de sus reglamentos, y florecerán provechosísimamente los Círculos Católicos de Obreros.

Porque lejos de pasar de moda, como algunos han pretendido, los Círculos Católicos de Obreros, reformados, si es preciso, están llamados a jugar un papel importantísimo en la Acción Católica. Cuando la ignorancia religiosa y el materialismo más grosero hacen estragos en las clases trabajadoras, estos centros de sana y vigorosa cultura han de salvar a los supervivientes y recoger a numerosos náufragos de la tempestad social. «Necesarios son los sindicatos o federaciones nacionales por profesiones, dice un gran sociólogo (1); necesaria la Confederación nacional de los trabajadores católicos; pero esta organización, que

(1) P. Sisinio Nevares, S. J.

atiende directa e inmediatamente a la parte económica social, será defectuosa si a su lado no se desenvuelven, vigorosos, los Círculos Católicos de Obreros, cuyo fin es levantar, por medio de nuestra fe católica, el valor social, económico y ético de la clase trabajadora, formar en el trabajador mismo la conciencia de su personalidad y el reconocimiento de las otras clases sociales, y, en particular, enseñar a los trabajadores a cumplir sus deberes en relación con su propia clase y con la generalidad de la sociedad... Me acuerdo que el P. Enrique Pesch, que ha escrito en cinco grandes volúmenes la obra más científica y más completa de Economía Nacional, me aconsejaba con mucha insistencia: Organicen en España Círculos Católicos de Obreros, infundan en ellos el verdadero espíritu, y así, en las ciudades y villas, en los centros industriales contarán con obreros selectos para la sindicación profesional» (1). Haga el Señor que en nuestra amada Diócesis se rejuvenezcan los Círculos Católicos de Obreros existentes, se funden otros nuevos y todos prosperen a tenor de los dictados de la ciencia social católica contemporánea.

Círculos de obreros, sindicatos, asociación de padres de familia, ahí teneis V. H., poderosos núcleos que os han de servir para organizar a los hombres. Pero aunque tengáis todo eso o parte de ello y Conferencias de San Vicente de Paúl y análogas instituciones, o aunque por las circunstancias de la localidad no hubiereis todavía logrado establecer tales medios de apostolado, necesariamente habéis de tener una Junta de Acción Católica, local o parroquial, formada por feligreses que se distinguen por su religiosidad y buena conducta y a la cual pertenezcan los presidentes o un representante de las diversas entidades católicas con que podáis contar para esta empresa. Esa Junta, en

(1) *Crónica de la Primera Semana Nacional de Consilia-
rios Diocesanos*, pág. 218.

comunicación con la Junta Diocesana, ha de ser la propulsora y fomentadora, bajo vuestra dirección, de las obras de vuestro celo, singularmente respecto de los hombres. «No quede parroquia que no tenga un grupo de Hombres Católicos, fieles y eficaces cooperadores de los párrocos», decía, en nombre del Papa el Cardinal Gasparri (1). No importa que al principio sean pocos; lo selecto, lo escogido, siempre escasea. Que sean buenos, hombres verdaderamente católicos, estos primeros; pero han de ser apóstoles, en los que la idea se traduzca en santo proselitismo, a fin de que pronto crezca su número y se nutran sus filas. «Se ha mirado sobre todo a la calidad; pero también el número tiene su importancia siempre y especialmente cuando se trata del bien, porque el número es siempre el gran multiplicador y si es verdad que es mejor ser pocos y buenos, pero aún es mejor ser buenos y muchos» dice el actual Pontífice (2). Procurad, pues, atraer a estas Juntas y núcleos de Acción Católica a hombres de prestigio religioso, social, cultural. ¡Cuánto bien hacen los facultativos en los pueblos, si son buenos católicos! ¿Y qué decir de los señores maestros? «Vosotros enseñáis, les dice el Papa. Hasta vosotros, pues, descende de alguna manera aquel mandato divino al que debe el mundo su redención. También a vosotros dice el corazón de Dios: *Id y enseñad*. Id y enseñad ante todo la verdad eterna, la verdad cristiana, la doctrina, la vida, los ejemplos, la Redención de Cristo. Tal es la misión de los maestros católicos» (3). Sea, pues, el maestro el más adicto al párroco, ya que, si cumple bien con sus deberes realizará un magnífico apostolado en la escue-

(1) Carta al Presidente General de la Federación Italiana de Hombres Católicos, de 20 de Mayo de 1927.

(2) En su discurso al Consejo Nacional de la misma Federación, el 15 de Abril de 1928.

(3) Discurso a la Federación de Maestros de Escocia, el 19 de Julio de 1925.

la, y fuera de ella será también óptimo colaborador de la jerarquía eclesiástica. Hay asuntos en que los seglares pueden desenvolverse mejor que el sacerdote en bien de la religión y de las almas; hay ocasiones en que es más eficaz y persuasiva una palabra o una acción de ellos que un sermón. Rodeaos, pues, de una buena Junta de Acción Católica y a trabajar con entusiasmo.

C) LAS MUJERES.

Son ayuda del hombre; lo que deben al cristianismo y su leal correspondencia; la "Acción Católica de la Mujer"; las Escuelas Dominicales.

«La mujer reúne condiciones singulares para la acción, y de modo especial para la Acción Católica. Tres cosas hay en las sociedades modernas, decía Brunetiére, cuya conservación está principalmente, si no exclusivamente, confiada a las mujeres: la familia, la patria y la religión. Las tres sufren embates poderosos en nuestros días, y esto es lo que ha contribuido a que en ellos hayamos visto desenvolverse como nunca la acción social de la mujer. No sólo la Iglesia, sino también el Estado, la llama a que preste su concurso en la defensa de tan sagrados intereses. Además, las mujeres son admirables propagandistas; gozan del privilegio singular, de sumo interés para la eficacia de la acción, de transformar inmediatamente la idea en sentimiento». Así escribía en su magnífica Pastoral sobre los Principios y Bases de reorganización de la Acción Católica Española el Emmo. Sr. Card. Reig, de santa memoria. La Acción Católica no sería completa si no atendiera a la mujer, ni sería eficaz si de la cooperación de la mujer prescindiera. Antes de crear a la mujer, Dios manifestó

su plan sobre ella: «No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante a él» (1); y la mujer, cumpliendo indefectiblemente esa ley de su vida, ha sido siempre ayuda del hombre: ayuda para derrocarlo y acabarle de perder en lastimosos frances, que lloran el hombre, la mujer y la humanidad, y que Dios, por ser prevaricaciones, de no mediar el arrepentimiento, inexorablemente castiga; ayuda mejor, única intentada por el Creador, para que el hombre consiga sus temporales y eternos destinos, ayuda del hombre esposo, del hombre rey, del hombre sacerdote, madre de la cuna, reina del hogar, ángel de la sociedad, diaconisa de la Iglesia, siempre ayuda poderosa, dulce, imprescindible del hombre, a quien da la vida y nutre y educa en la infancia, dirige en la juventud, completa y sostiene en la edad viril, y regala y mima en la ancianidad, toda corazón: por eso sus caídas son mortales y mortíferas, como lo son todas las heridas del corazón, pero su funcionamiento normal y ajustado a su destino es un latir fecundo, que lleva el riego de su sangre generosa al cerebro que piensa y a los músculos que se mueven; ayuda del hombre la mujer buena, la mujer católica, que le enseña su fe, que le mantiene en cristianas costumbres, que le sostiene en sus tropiezos, y le levanta de sus caídas, y le conduce al cielo.

Mucho debe la mujer al cristianismo, pero mucho hace por el cristianismo la mujer. Antes de que viniera Jesucristo al mundo y donde su santa ley no impera, la mujer es un ser envilecido y envilecedor, instrumento de placeres abominables y víctima de furiosos insensatos. Encerradas en el gineceo griego y romano o en el harén musulmán, o recibiendo adoraciones efímeras de la revolución moderna, las desgraciadas tienen que exclamar, como en la *Medea* de Eurípides: «Entre todos los vivientes somos nosotras, las mujeres, la raza más

(1) Gen. II, 18.

abyecta». Jesucristo ha levantado a la mujer del fango, y consagrándola virgen, esposa y madre, le ha granjeado el respeto, el amor y la veneración del hombre, a quien se la da, cristiana, para ayuda de su santificación. Y el corazón de la mujer ha correspondido con agradecimiento a Jesucristo. Mientras vivió sobre la tierra, además de su Madre Inmaculada, que le dió la vida corporal y el alimento de su infancia y adolescencia, otras piadosas mujeres le sustentaron, a Él y a sus discípulos, cuando predicaba el Evangelio (1). Y ¿quienes, sino las mujeres, fueron las más entusiastas y eficaces cooperadoras de los apóstoles y primeros sacerdotes en la difusión de la naciente Iglesia? No gozaban de derechos políticos y tenían harto mermados los civiles, en el imperio romano; pero ellas trabajaban con tal denuedo, que San Juan Crisóstomo escribiendo a unos hombres de Italia, les decía: «El varón y la mujer, así como se diferencian en su organismo, así también se distinguen en su actuación externa, y por eso vemos que es costumbre permanezca la mujer en casa y el varón tome sobre sí los asuntos públicos y forenses; más esto no tiene lugar en las empresas divinas y en los trabajos que se acometen en favor de la Iglesia; antes bien, puede acontecer que en estos esclarecidos ciertamente, la mujer supere en fortaleza al varón. Lo cual indica San Pablo en la carta que escribió a vuestra patria, al elogiar ampliamente a muchas mujeres, aseverando habían trabajado no poco y hasta en corregir y traer a mandamiento a los varones» (2). Y ese puesto de honor y abnegación y de provecho para su alma, para su sexo y para el hombre, nunca lo ha abandonado la mujer, como lo demuestra en todas sus épocas la historia de la Iglesia. Y es el que hoy ocupa, con tanto celo y gloria, al formar en el ejército de la Acción Católica.

(1) Matth. XXVII, 55, y Luc., VIII, 3.

(2) Epist. CLXX, *Italiae*, ann. 405.

Porque si Acción Católica realizaban, como se complace en repetir Pío XI, aquellas que trabajaron con San Pablo por el evangelio (1), y a las cuales hace poco veíamos cómo alababa San Juan Crisóstomo, no menos fructuosa y necesaria labor realizan las fervientes españolas, que en santa competencia con sus similares de otras naciones, constituyen en nuestra Patria la Institución oficialmente denominada «Acción Católica de la Mujer».

Tratando de un asunto, decía Santa Teresa de Jesús en una de sus cartas a Fray Jerónimo Gracián: «Vuestra Paternidad, Padre mío, advierta en esto, y crea que entiendo mejor los reveses de las mujeres que Vuestra Paternidad» (2). Razón irrefutable, la apuntada por aquella gloria, sin igual, de nuestra raza. ¿Quién va a conocer mejor que las mujeres los recovecos del alma femenina? ¿Quiénes más interesadas que ellas mismas en repeler los ataques que a su conciencia se dirigen? ¿Quiénes más aptas para redimir a las víctimas de la seducción? ¿Quiénes más indicadas para toda obra de abnegación y de ternura? ¿Quiénes más dispuestas a formarse para ejercer sus funciones, a adiestrarse para la conquista, a pertrecharse para el combate? Pues bien: al mismo tiempo que la impiedad, certera en su puntería, trata por todos los medios, aún los más hipócritas y viles, de corromper a la mujer católica, desmantelando su pudor para arrebatárle el tesoro de la fe y reducirla a las ignominias de un nuevo paganismo, en el que sólo atiende ella a la satisfacción de sus instintos, pervirtiendo al hombre de hoy y abandonando la educación del hombre de mañana; los Estados modernos le abren el acceso a todas las profesiones y hasta al gobierno de los pueblos; y ved cómo es de capitalísima importancia que la mujer sepa resistir las embestidas del mal

(1) Fil., IV, 3.

(2) Carta LXXXI, Obras de Santa Teresa, tomo VII, pag. 194, de la Biblioteca mística Carmelitana.

y se apreste a hacer el bien en esas esferas de la vida pública a la que es llamada, sin descuidar por esto su hegemonía en el secreto del hogar y su tradicional influjo bienhechor en el dilatado campo de los dolores y miserias humanas. Todo esto aprende y realiza al inscribirse y actuar cumplidamente como socia numeraria o activa en las filas de la «Acción Católica de la Mujer».

Los fines de esta tan importante Institución son, según el artículo 2.º de sus Estatutos, el estudio y solución de los problemas femeninos, el perfeccionamiento de la cultura y formación de la mujer, ejercer la acción social en toda su amplitud, fundando, impulsando y protegiendo obras femeninas de todo género, representar a la mujer española ante la opinión y los Poderes públicos, y otros varios que en dicho artículo se puntualizan; todo ello como veis, de comprensión amplísima de la actividad y necesidades modernas de la mujer católica; y en el cuadro de clasificación e indicación de las empresas a las que puede y debe aplicar su actuación la Acción Católica de la Mujer, consignó el Eminentísimo Sr. Card. Reig (q. s. g. h.) en cinco secciones y bajo los correspondientes epígrafes de Educación cívica y preparación de la mujer a la vida de Acción Católica, Piedad y moralidad pública, Fomento de la enseñanza y propaganda, Economía y previsión, con asistencia social para la acción profesional, y Beneficencia, multitud de obras, a cuál más provechosas, en que ejercitar su actividad la mujer católica de nuestros días. Varias de ellas no son aplicables a la modesta condición de las parroquias de nuestra amada Diócesis; pero vivamente anhelamos que en los colegios de niñas y normalistas, tan florecientes en Soria y Aranda de Duero, se establezcan Círculos de Estudios y se enseñe teórica y prácticamente Pedagogía catequística; que nuestros celosos párrocos asocien, como la mayor parte lo vienen haciendo ya, a su labor catequística la

cooperación de piadosas jóvenes, que ilustradas por ellos en los métodos más prácticos para enseñar la doctrina cristiana, se dediquen con mayor intensidad y fruto a esta obra, la más positiva para la formación de las futuras generaciones; que las Conferencias de San Vicente de Paul, los Roperos y demás obras de beneficencia implantadas en algunas parroquias, acrecienten el número de sus socias y el entusiasmo de las mismas por tan certeros medios de santificación propia y socorro ajeno, y que en localidades de relativo vecindario donde no existan, se funden estas tan saludables instituciones; que TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS las mujeres de nuestra Diócesis, de cualquier edad y condición que sean, brillen por su modestia en el vestir, rechazando las modas impúdicas y trabajando abiertamente, sin miedo ni descanso, en la Cruzada de la modestia cristiana, para que de cada una de ellas pueda decirse, como San Jerónimo en el epitafio de Marcela; *Nostra vidua talibus usa est vestibus, quibus arceret frigus, non membra nudaret*: que vuestros vestidos sirvan para protegeros de la inclemencia del ambiente, no para ostentar desnudos vuestros miembros; finalmente que en nuestras parroquias, en cuantas más mejor, se organice la Junta de Acción Católica de la mujer, pues en todas partes hay campo abonado para trabajar en algunos de los fines de la Institución, y siempre es sumamente conveniente y ventajoso esté extendida por toda nuestra Patria, como red tupida, que haga llegar hasta los últimos confines la energía bienhechora de las Juntas Central y Diocesana, y sacuda en ocasión propicia el celo de todas las mujeres católicas, para protestar de proyectos perjudiciales a los intereses sagrados, exigir el cumplimiento de deberes que se traten de eludir, evitar claudicaciones de la autoridad en asuntos de moralidad o relacionados con nuestra santa fe, crear, en una palabra, o robustecer la opinión pública y orientarla debidamente cuantas ve-

ces se pongan en litigio los derechos de Dios y de las almas.

Obra hermosísima de Acción Católica de la Mujer realizan las Escuelas Dominicales que tan provechosamente actúan en algunas localidades de la Diócesis. ¡Qué hermoso es ver los domingos a Religiosas, señoras y señoritas reunir en torno suyo a otras jóvenes, muchas de ellas criadas de servicio de sus instructoras, y enseñarles éstas el catecismo, la moral, los rudimentos gramaticales y caligráficos y aritméticos y cuanto les hace falta saber a esas jóvenes para ser buenas cristianas y hacendosas y prácticas y orientadas en su futuro porvenir! Ahí tenéis campo abonado para educar cristianamente a la mujer. Una breve plática del sacerdote suele cerrar la clase dominical y además durante el año se procura dar algunos Ejercicios Espirituales y proporcionar la frecuencia de sacramentos de las alumnas, y así éstas se santifican e instruyen, y las instructoras realizan una magnífica obra de Acción Católica. El Papa anhela se constituyan Juventudes Católicas femeninas en todas las parroquias de Italia, decía en nombre del augusto Pontífice el Cardenal Gasparri (1), y respecto de nuestra Patria bien claro ha manifestado su deseo de que «en cada una de las parroquias, en cuanto sea posible, los fieles cristianos — mayormente los jóvenes de uno y otro sexo — se organicen» para la Acción Católica (2). Juventudes Católicas Femeninas debe haber en los centros más populosos, singularmente donde haya alumnas que se dediquen a estudios, ya que, como dice Pío XI, «toda universitaria debe ser una Juana de Arco con la pluma por espada, con los libros por armas auxiliares,

(1) Carta a la Presidenta General de la Juventud Femenina Católica Italiana, de 24 de Junio de 1924.

(2) Carta al Emmo. Card. Segura *Acta Appcae. Sedis*, 1929, pag. 663.

armada sobre todo con las virtudes cristianas» (1); pero en la mayor parte de nuestras parroquias bastará, y será lo único posible, organizar la Juventud Católica Femenina a base de una buena Escuela Dominical. Las señoras maestras, tan cristianas y piadosas generalmente, otras mujeres de aptitud y buena voluntad, os ayudarán sin duda, V. H., y así lograréis que los domingos, en vez de perder el tiempo y el alma en diversiones peligrosas, las jóvenes de la parroquia adquieran los conocimientos más a propósito y las virtudes más adecuadas para que la mujer española, y singularmente la campesina, continúe siendo la depositaria y cultivadora de las grandes energías cristianas de la raza.

VII. CONCLUSIÓN.

Necesidad de obrar: optimismos y esperanzas.

Hemos visto con cuánta razón, interés e insistencia los Romanos Pontífices, y con especial empeño el que actualmente reina, anhelan la constitución, desarrollo, actuación y vida exuberante de la Acción Católica: juventudes, hombres, mujeres, los seculares todos han de organizarse en cerrado escuadrón a nuestras órdenes, para dar la batalla al laicismo. ¡Vocación excelsa la de los seculares y dichosos cuantos a ella correspondan! Porque, como decía Pío XI en su carta al Card. Van Roey, «son llamados, por una gracia enteramente singular de Dios, a un ministerio que no dista mucho del sacerdotal, ya que la Acción Católica no es al cabo otra cosa que el apostolado de los fieles cristianos, los cuales, dirigidos por los Obispos, prestan su cooperación a la Iglesia de Dios y completan en cierto modo su

(1) En su discurso a las Universitarias, el 8 de Septiembre de 1924.

ministerio pastoral» (1). Y después de transcribir esas sus palabras, reiterándolas en la carta dirigida a nuestro Emmo. Sr. Cardenal Primado con motivo del I Congreso Nacional de Acción Católica, añade en ésta nuestro santísimo Padre: «Se ve, por tanto, con toda evidencia, cuán grande sea el valor y dignidad de la Acción Católica y cuánto sea, no ya congruente a nuestros tiempos, sino de todo punto necesaria». Ya lo veis, V. H. y A. H., de todo punto necesaria califica el Papa a la Acción Católica en este precioso documento en el que tan a fondo habla a nuestra Patria. En él insiste en que ha de formarse «una cohorte de ciudadanos probos —hombres y mujeres, mayormente jóvenes de uno y otro sexo— que nada estimen tanto, nada deseen como participar a su manera del sagrado ministerio de la Iglesia, y, con su dirección y magisterio, esforzarse valientemente en propagar, privada y públicamente, el Reino de Jesucristo»... «Por otra parte, no nos causa poca pena que en muchos lugares el Clero sea insuficiente... Es, por tanto, sumamente necesario que en nuestra edad todos sean apóstoles; es sumamente necesario que los seculares no lleven una vida ociosa, sino que estén prontos a la voluntad de la Iglesia, y de tal modo le ofrezcan sus servicios, que orando, sacrificándose, colaborando activamente, contribuyan en gran manera al incremento de la fe católica y a la cristiana enmienda de las costumbres». Y agrega nuestro amado Pontífice: «Pero no hay necesidad de detenernos mucho y por largo tiempo en exhortar, conociendo bien, como conocemos, los ánimos de la dilectísima nación española, siempre dispuesta, no sólo a obedecer a nuestros mandatos, sino también a corresponder generosa y diligentemente aún a Nuestros deseos» (2). A fe de hidalgos hemos de hacer buenas esas palabras de nuestro beatísimo Padre. Él confía en que basta signi-

(1) *Acta Appcae. Sedis*, 1928, pag. 296.

(2) *Acta Appcae. Sedis*, 1929, pag. 664.

ficarnos sus deseos, para que los españoles los cumplamos; ¡cuánto más si esos deseos son, como en esta ocasión, formal y preciso mandato! *Quod si ardua haec videantur, et Pastoribus ac fidelium gregibus laboriosa, at eadem procul dubio necessaria sunt et in praecipuis sacri pastoris officiis ac vitae christianae rationibus posita* (1), dice el gran Pontífice en la primera de sus Encíclicas. Ante la guerra encarnizada de que la sociedad cristiana es objeto y víctima, todos, por árduo y trabajoso que sea, tenemos que empuñar las armas del combate: es necesario y perentorio: la Acción Católica es uno de los principales deberes del cargo pastoral y pertenece a la entraña misma de la vida cristiana. «En el momento presente, dice el Excmo. señor Nuncio Apostólico Mons. Tedeschini, no puede bastar a la tranquilidad de la conciencia del sacerdote y al cumplimiento de su deber el quieto y pacífico desempeño de sus funciones en el ámbito de la Iglesia, como si se tratara nada más de apacentar un rebaño ya espiritualmente poseído y para siempre conquistado; sino que es preciso avanzar, infiltrarse, influir, trabajar con todas las fuerzas para recristianizar o para conservar o para enfervorizar una sociedad que en gran parte se ha alejado y apartado de los principios salvadores y de la práctica verdadera de la vida cristiana, y para defender el sagrado patrimonio de la Iglesia, sus derechos, sus santas libertades, cada día más negadas y combatidas, hasta por aquellos desventurados que obran, casi diríamos, de buena fe; deplorable estado éste que la Acción Católica de verdadero nombre y la enseñanza social que en la Acción Católica se da, deben cuidar de destruir, sustituyendo a tan indignas y calamitosas ignorancias, la claridad de la verdad, que es la gran libertadora de los espíritus» (2) ¡A la Acción Católica,

(1) Encicl. *Ubi arcano*.

(2) Carta-Prólogo a la hermosa Obra del P. Azpiazu, S. J. *La Acción social del sacerdote*, VIII.

pues, Venerables Cooperadores! «Id a las turbas, os diremos con el Excmo. Sr. Nuncio, como iba Jesús; id a ellas, que no sólo os aguardan y os acogen con la bondad natural del pueblo, libre de artificios y convencionalismos, sino que van espontáneamente a Jesús. *Omnis turba quaerebat eum tangere* (Luc., VI, 19). *Volumus Jesum videre* (Joann. XII, 21)... No descuidéis el dirigiros a las clases elevadas; sí, también a ellas, y con el particular cuidado que merecen, por ser en el cuerpo de la humana sociedad los miembros más distinguidos... Pero guardad vuestra preferencia para la juventud, a la que tanto ama Cristo y que es la suprema de las esperanzas de la Iglesia. Id sobre todo a los jóvenes» (1). Sí, V. H., organizad Juventudes Católicas pujantes: será para vosotros la obra más fácil, más dulce, más remuneradora de momento y más provechosa para el día de mañana, pues con ello plantáis y cultiváis los que después serán árboles frondosos en el campo de la Iglesia. Por eso veíamos hace poco, en la carta al Card. Segura, cómo el Papa quiere formar esta cohorte de hombres, mujeres y mayormente jóvenes de uno y otro sexo — y esto último lo inculca dos veces en la misma carta —; en otra ocasión había dicho que si la Acción Católica es la pupila de sus ojos, la Juventud Católica es la pupila de su pupila (2). Pero cuidemos también de traer a este ejército, como repetidas veces nos encarga el Papa, a las mujeres, que saben muy bien de estos combates por la causa de Dios, y «son poderosos auxiliares del apostolado sacerdotal para la salvación del mundo» (3); y principalmente a

(1) Discurso del Excmo. Sr. D. Federico Tedeschini en el Seminario de Comillas, el 1 de Octubre de 1921.

(2) Discurso a la Juventud Católica de Roma, el 26 de Junio de 1927.

(3) Discurso al Congreso de la Federación Internacional Femenina, el 22 de Mayo de 1922.

los hombres «que representan la plenitud y madurez de la vida y son, en la mayor parte de los casos, otros tantos centros de vida y cabezas de familia, en la que se realiza la santificación de otras vidas, porque cuando el padre tiene conciencia de su deber, como tan perfectamente comprenden el ideal de la vida cristiana los Hombres Católicos, entonces, por una feliz necesidad toda la familia se santifica y sigue el tan noble y digno impulso paterno» (1).

Admiradores de vuestro celo, Venerables Cooperadores; conocedores de vuestra fe y buena voluntad, Amados hijos; con la misma confianza que manifiesta el Papa de que toda España ha de secundar sus deseos y obedecer sus mandatos, esperamos Nós que en nuestra amada Diócesis la Acción Católica ha de surgir potente y conservarse lozana y actuar oportuna y eficazmente en todos sus sectores. Tenemos ya valientes Juventudes, Círculos, Sindicatos, Escuelas Dominicales, y otros destacamentos de estas huestes; pero no debe quedar localidad en que no funcionen sus Juntas de Acción Católica bien constituídas y bajo cuya dirección florezcan los diversos organismos de esas distintas mesnadas de este Ejército, que en la presente Carta Pastoral os hemos descrito y recomendado. Con celo, con tino, con orden y prudencia; caldeándoos, insustituiblemente, al pié del Sagrario; recordando la gran verdad de aquella frase de Pío XI: «Suele suceder que las personas más ocupadas son las que saben encontrar tiempo para todo el bien» (2); siguiendo las instrucciones que os darán, si las pedís, las respectivas Juntas Diocesanas por medio del Secretariado; anhelando cumplir los deseos del Romano Pontífice, que sin duda alguna son también los vuestros; con Nuestra personal

(1) Discurso a los Hombres Católicos de Tívoli, el 20 de Mayo de 1928.

(2) En su discurso a los sacerdotes de la Unión Misional del Clero de Italia, el 29 de Septiembre de 1925.

atención, que no la apartaremos un momento de esta capital empresa; el entusiasmo de todos, y la gracia de Dios nuestro Señor, que ayuda especialmente a los que luchan por su reino; Clero y pueblo de la Diócesis de Osma, fieles a Nuestra voz, eco de la del Papa, y ejecutando Nuestras órdenes, concreción y reflejo de las del Vicario de Cristo, escribiréis sin duda, trabajando en la Acción Católica, la página más gloriosa de nuestras envidiables gestas sagradas diocesanas.

A ello os exhortamos y en testimonio de gratitud y prenda de celestial auxilio os bendecimos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Burgo de Osma, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de Febrero de 1930.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.



Por mandado de Su Sra. Ilma. y Rvdma.,
el Obispo, mi Señor,

Bartolomé Marina

Vicesecretario.

Léase esta Pastoral al pueblo fiel en la forma acostumbrada.

Álocución sobre "El Día del Papa" y homenaje al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

Venerados Hermanos y Amados Hijos:

El día 12 de febrero próximo se cumplirá el octavo aniversario de la Coronación de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, y a semejanza, y con más intensidad y entusiasmo todavía, de lo que se hizo el año pasado, toda España, como el resto de la cristiandad, se apresura a celebrar dignamente tan hermosa jornada.

El Papa es la cabeza visible y piedra fundamental de la Iglesia, el Pastor supremo de las almas, que tiene poder directo e inmediato sobre cada uno de los fieles, para guiarlos por el camino del cielo; de ahí la conveniencia suma de ahondar en el conocimiento de las prerrogativas del Romano Pontífice y de su actuación en la Iglesia, para que en todos se avive la devoción al Papa, o sea, el respeto y amor filial que le debemos, la adhesión a su sacralísima persona, la obediencia a sus mandatos y el cumplimiento fidelísimo de sus deseos. Y todo eso se realiza de una manera especial al dedicar un día en el año a pensar y hablar y escribir y celebrar actos públicos y bien solemnes en honor del Papa, orando por Él, para que el Señor le conserve y ayude y haga dichoso y triunfador en sus santas empresas, difundiendo sus enseñanzas, cooperando a sus anhelos, dejando se desborde el fuego de nuestro amor al Vicario de Cristo y atizando su hoguera, para que caliente a los tibios y prenda en todos los corazones: que tanto serán más cristianos, cuanto mejor latan al unísono del corazón del Papa.

Pero este año va a tener una modalidad especial la celebración del «Día del Papa» en nuestra Patria. Dice así, al anunciarla, el Emmo. Sr. Cardenal Primado: «Tiempo hace, como sabéis, nació en el corazón de todos el deseo de manifestar en sencillo homenaje la gratitud del Episcopado, Clero y pueblo español al Padre Santo en la persona de su dignísimo Representante en España el Excmo. y Revmo. Sr. D. Federico Tedeschi- ni, su Nuncio Apostólico. Durante su larga estancia entre nosotros, cumpliendo con toda ejemplaridad los difíciles deberes de su altísimo cargo, de tal modo ha logrado granjearse todas las voluntades, que su nombre

bien puede decirse que quedará grabado por el afecto en los anales de nuestra Patria. Ha recorrido casi todas las ciudades españolas, dejando por doquiera en pos de sí el suave olor de Cristo y recogiendo testimonios inequívocos del amor entrañable que en España se tiene al Papa y que se desborda en imponentes manifestaciones ante su egregio Representante. Justo es, pues, que sea precisamente el «Día del Papa» el señalado para ofrecer a Su Santidad por medio del sencillo homenaje dedicado a su Nuncio Apostólico, el testimonio de la adhesión más inquebrantable, de la fidelidad más firme, del afecto más sentido de todos los católicos españoles».

Hacemos nuestras, con el mayor entusiasmo, esas tan acertadas y hermosas palabras del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. El Excmo. y Rvdmo. señor D. Federico Tedeschini sabe emplear sus preclaros talentos desempeñando tan a maravilla su Legacía Apostólica y tan íntimamente se ha compenetrado con la lengua, con la historia, con la manera de ser de nuestro pueblo, recogiendo sus palpitaciones para orientarlas por los derroteros marcados por el Papa, que bien puede decirse es su gestión continuamente eco de los deseos del Romano Pontífice, que se traduce en santificación y provecho de los hijos de España; por lo cual nos es a todos sumamente grato corresponder a los desvelos y amor que el Excmo. Sr. Nuncio nos demuestra.

A fin, pues, de que en nuestra amada Diócesis se celebre el «Día del Papa» a tenor de lo expuesto, disponemos:

1.º En todas las parroquias del Obispado, el 12 de Febrero próximo o el siguiente domingo día 16, se celebrará Misa de Comunión general y algún acto piadoso por la tarde, — en el cual autorizamos la Exposición de Su divina Majestad —, orando por las intenciones del Romano Pontífice y para que el Señor continúe derramando sus luces sobre el Excmo. y Revmo. Sr. Nuncio, a fin de que con tanto acierto continúe desempeñando su difícil misión entre nosotros.

2.º Ese mismo día se celebrará en todas las localidades donde sea posible algún acto literario en honor del Romano Pontífice, en el que convendrá actúen las Juventudes y demás obras de Acción Católica.

3.º Recomendamos vivamente a todas las Asociaciones, entidades y particulares de representación en nuestra amada Diócesis dirijan el día 12 de Febrero telegramas congratulatorios y de ferviente adhesión al Romano Pontífice por conducto del Emiño. Sr. Card. Secretario de Estado, y al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico. Burgo de Osma, 27 de Enero de 1930.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.

Léase al pueblo fiel.

PRÓRROGA DEL JUBILEO.

En 23 de Diciembre último ha promulgado nuestro Santísimo Padre Pío XI, al final de su Encíclica *Quinquagesimo ante anno*, la prórroga del Jubileo con estas palabras: «Así pues, el plenísimo perdón de los pecados que concedimos al señalar el 6 de Enero como año santo extraordinario el pasado por medio de la Constitución Apostólica *Auspiciantibus Nobis*, ese mismo prorrogamos por Nuestra autoridad apostólica para que pueda lucrarse en las mismas condiciones hasta el fin del mes de Junio del futuro año de 1930». Por tanto, mandamos a Nuestros Venerables Curas Párrocos y Encargados de feligresías divulguen entre los fieles tan preciada gracia y exhortamos a todos a que se aprovechen de tan singular merced del Romano Pontífice, procurando hacer colectivamente las visitas jubilaires, que tanto edifican a los pueblos.

Burgo de Osma, 27 de Enero de 1930.

† MIGUEL DE LOS SANTOS, OBISPO DE OSMA.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Ordenes Generales.

Su Sría. Ilma. y Rvdma. el Obispo, mi Señor, usando de las facultades que le concede el Cánón 1006, § 5, ha determinado, contando con el favor divino, conferir Ordenes Generales Mayores y Menores el domingo 9 de Marzo próximo, I de Cuaresma.

Los que aspiren a recibirlas presentarán en esta Secretaría de Cámara y Gobierno antes del 5 de Febrero de este año, las solicitudes y demás documentos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Título XII,

parte 3.^a de las Sinodales del Obispado, y a lo ordenado en el vigente Código de Derecho Canónico.

Los exámenes se verificarán el día 12 del referido mes de Febrero, y los que fueren aprobados entrarán a practicar los Ejercicios espirituales en el lugar y día que se les designe.

Burgo de Osma, 22 de enero de 1930.

Bartolomé Marina
Vicesecretario.

Provisorato y Vicaria General.

EDICTO.

Teniendo proyectado contraer matrimonio canónico D. Amando Soto Gallardo, soltero, natural de Gómara, de esta diócesis, hijo legítimo de Alejo y Elvira, residente ésta en Golmayo, de este Obispado, con doña Emitia Lera Basterra, residente en Santoña; e ignorándose el paradero del *padre del contrayente*, por el presente se *cita, llama y emplaza* al citado padre del contrayente D. Alejo Soto, para que en el término de diez días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETÍN de esta diócesis, *comparezca en esta Vicaría a prestar o negar el consejo* que su hijo necesita para poder efectuar su referido matrimonio, advirtiéndole al emplazado que si no lo hiciere así dentro del plazo fijado, pasado éste, se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Burgo de Osma, 29 de enero de 1930.

El Provisor y Vicario General,
Dr. Eustaquio Berdún.

NECROLOGÍA.

Después de recibir los Stos. Sacramentos y bendición de Su Santidad, ha fallecido el 25 de los corrientes en Madrid, a la edad de 62 años, el Presbítero don Anastasio Llorente Gómez, que era Cura Párroco de Arévalo de la Sierra, de esta diócesis. Pertenece a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero. (R.I.P.A.)

SUMARIO: Pastoral del Ilmo. Prelado sobre la Acción Católica.—Día del Papa.—Prórroga del Jubileo.—Ordenes Generales.—Edicto del Provisorato.—Necrólogia.

BURGO DE OSMA.—IMPRESA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ.

VELAS LITÚRGICAS

PARA EL CULTO

REGULACIÓN GUBERNAMENTAL = MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA: Para las DOS VELAS de la Santa Misa y Cino
Pasual y que costara el 50 por 100 de cada vela.
NOTA: Para las demás velas de las Iglesias y que costara
el 30 por 100 de cada vela.
Las velas segun lo mandado por los Rvdo. Párrocos, Inter-
medios legítimos del Rescripto de la Sagrada Congregación de
Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

El Sr. D. Vicente Diego Martí Plaza del Alameda 3, Valen-
cia, ex-analista del R. F. Eduardo Vitoria Director del Instituto
Químico de Santa-Barcelona, faculta a quien se lo solicite, un
certificado preciso y exacto de la cantidad de cera pura de
cada vela que contiene cada vela que se le envíe para su análisis.

NOTA.—Todo consumidor debe informar al fabricante en to-
das sus cartas o notas de pedido, esta o parecido número. Antes
de efectuar el pago se le facilitará, en resguardo el derecho de mar-
ca analizar las velas recibidas. En caso de un resultado negati-
vo cobrará en velas de su envío el importe y gastos de su análisis.
Las velas recibidas en este Instituto, en las Iglesias y en los
que procedan.—Oportuno así se prevendrá, tanto el fabricante
los fabricantes de más fe.

La garantía de buena liturgia la ofrecen muchos fabricantes
muy pocos los fabricantes que la cumplen. No se olviden los
Sres. Párrocos, Rectores o encargados de Iglesias u Oratorios y
Comunidades Religiosas.

ECONOMIA INCALCABLE

Usando mis velas especiales con CAPITAL GANA, Patente.

El capital Gana, patente, evita el gasto de las velas
en las comunales de las más Iglesias.

Pídase muestras y folletos al fabricante

REGIO DE QUINTIN RUIZ DE GANA

VICTORIA (ALTA)

VELAS LITÚRGICAS

PARA EL CULTO

CALIDADES GARANTIZADAS = MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA: Para las DOS VELAS de la Santa Misa y Cirio Pascual y que contiene el 60 por 100 de cera de abejas.

NOTABILI: Para las demás velas del altar y que contiene el 30 por 100 de cera pura de abejas.

Fabricadas según lo mandado por los Rvdos. Prelados, intérpretes legítimos del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

El Dr. D. Vicente Diego Martí (plaza del Miguelete, 2, Valencia), ex-analista del R. P. Eduardo Vitoria, Director del Instituto Químico de Sarriá-Barcelona, facilita a quien se lo solicite, un certificado preciso y *económico* de la cantidad de cera pura de abeja que contiene cada vela que se le envíe para su análisis.

NOTA.—Todo consumidor debe imponer al fabricante en todas sus cartas o notas de pedido, esta o parecida cláusula: *Antes de efectuar el pago de la factura, me reservo el derecho de mandar analizar las velas recibidas. En caso de un resultado negativo, cobraré en velas de su envío el importe y gasto de su análisis. Las restantes velas las depositaré en este Juzgado a los efectos que procedan.*—Obrando así se prevendrá mucho el fraude de los fabricantes de mala fe.

La garantía de licitud litúrgica la ofrecen muchos, pero somos muy pocos los fabricantes que la cumplimos. No lo olviden los Sres. Párrocos, Rectores o Encargados de Iglesias u Oratorios y Comunidades Religiosas.

ECONOMIA INCREÍBLE

Usando mis velas especiales con **CAPITEL GAUNA**, Patentado.

El capitel Gauna, patentado, evita el goteo de las velas aun en las corrientes de aire más intensas.

Pídanse muestras y folletos al fabricante

HIGO DE QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ALAVA)